PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO. Fundado en 1867.

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

"AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO"

Director: . ARMANDO PALOMINO DOMINGUEZ

TOMO CXVI | Morelia, Mich., Lunes 11 de MAYO de 1992 | NUM. 15

I N D I C E

DE LO CIVIL INFORMACION AD-PERPETUAM

Lic. Guillermo Zaragoza Ibarra ... Pág. 2

María Guadalupe y María Griselda Calvillo Herrera ... " 2

Zenaida Roque Ramos ... " 2

Manuel Zárate Venegas ... " 3

José Luis Martínez Aguilera ... " 3

J. Jesús Hernández Reyes ... " 3

Ma. Guadalupe Olvera Alvarado ... " 4

José Dolores Pimentel Moreno ... " 4

Serafín Vázquez Gutiérrez ... " 5

Gil Cruz Neri ... " 5

Josefina Romero Barajas ... " 5

Lic. Rafael López López ... " 5

Lic. Aurelio Ochoa Ochoa ... " 6

Lic. Aurelio Ochoa Ochoa ... " 6

Jaime Torres ... " 7

J. Sacramento Molina Rodríguez ... " 7

Gregorio Castillo Tinoco ... " 7

Adrián Domínguez Chávez ... " 8

Ernesto Martínez Cortés ... " 8

Gonzalo Ruiz Melgoza ... " 9

(Pasa a la Pág. 34)

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 1o. de Primera Instancia. Pátzcuaro, Mich.

Exp. Núm. 119/992.

El Licenciado Guillermo Zaragoza Ibarra, apoderado jurídico de REYNALDO BARRIGA FARIAS, promueve Diligencias Información Ad-perpetuam, Suplir Título Escrito de Dominio, respecto predio rústico denominado "EL RINCON", ubicado en el Rancho de Coenembo, Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, mide y linda: ORIENTE, 471.00 Mts., Diego Barriga Corral, cerca enmedio; PONIENTE, 580.00 Mts., mismo interesado; NORTE, 290.00 Mts., Rafael Chagolla Tovar, cerca de por medio; y SUR, 206.00 Mts., Ejido de Fontezuelas, cerca de por medio.

Adquirió el promovente por compra que hizo a Tranquilino Díaz Barriga y Camerina Farías Calderón en 1970, desde entonces lo poseé forma quieta, pacífica, cierta, pública, continua, buena fe y concepto de dueño.

Presente publíquese estrados este Juzgado, lugar ubicación predio, Periódico Oficial Estado y otro mayor circulación localidad término 10 días efecto personas se crean con derecho pasen a deducirlo en dicho plazo.

Pátzcuaro, Mich., 21 de Abril de 1992.— Srio. Ramo Civil Juzgado Primero.— C. Bulmaro Reyes García.

2681937-24-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de Primera Instancia.— Los Reyes, Mich.

Mediante auto 2 Abril 1992, se admitieron trámite Diligencias Información Adperpetuam, promovido MARIA GUADALUPE Y MARIA GRISELDA CALVILLO HERRERA, respecto predio urbano número 001556-6 denominado "SIN NOMBRE" s/n, ubicado en calle sin nombre, sin número en carretera va Buenavista, Municipio Peribán, Mich., mide y linda: superficie 91.42 metros cuadrados, forma irregular; Oriente 9.20 metros José Zárate, cerca alambre por medio; Poniente 13.80 callejón por medio; Norte 7.30 metros, con Luis y Ma. Socorro Anguiano Mejía, cerca alambre por medio.

Afirma promovente estar posesión citado inmueble, forma pacífica, pública, continua, buena fe y como dueño hace más 10 años por compra verbal a Emiliano Calvillo Barajas.

Presente publicarse Periódico Oficial del Estado, estrados este Juzgado, estrados Juzgado Municipal Peribán, Mich., por 10 días, convocando personas se consideren derecho dicho inmueble, pasen deducirlos este término fijado.

Los Reyes, Mich., 3 Abril de 1992.— La Secretaria Ramo Civil Juzgado Primero Primera Instancia.— Guillermina Medina Cárdenas.

2681727-22-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 1o. de lo Civil.— Zamora, Mich.

Zenaida Roque Ramos, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Predio urbano marcado con el número 29, de la calle Zaragoza de Cherán, Mich., que mide y linda: 6.32 metros de frente por 24.32 metros de fondo; Oriente, calle Zaragoza; Poniente, Martín Contreras, cerca dividiendo; Norte, Modesco Cucué, cerca de madera de por medio y Sur, Francisco Tomás, barda propia de por medio, superficie de 153.70 metros cuadrados, manifestando la promovente que tiene la posesión del inmueble en forma prescriptible.

Las personas que se crean con derechos

sobre el inmueble de mérito dedúzcanlos dentro del término legal de 10 días hábiles.

Zamora de Hgo., Mich., marzo 30 de 1992.— El Secretario en el Juzgado 1o. Civil.— Lic. Carlos Guerrero Rojas.

2355553-22-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de 1a. Instancia.— La Piedad, Mich.

Manuel Zárate Venegas, ha promovido este Juzgado Primero de Primera Instancia del Distrito, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que para suplir título escrito respecto del siguiente inmueble.

Fracción de Terreno rústico, ubicado en la calle de Benito Juárez sin número de Río Grande de este Distrito Judicial con superficie de 352.00 Mts.2., colindando: Al Norte.— 14.70 Mts., con Alejo Zárate Guillén.— Al Sur.— 14.25 Mts., con Calle de su ubicación Benito Juárez.—Al Oriente.— 24.60 Mts., con Privada Benito Juárez.— Al Poniente.— 24.20 Mts., con el vendedor Félix Zárate Ramírez.

Afirma el promovente que el predio lo adquirió por compra que hizo al C. Félix Zárate Ramírez, hace aproximadamente 20 años, y desde esa fecha ha conservado la posesión de una manera pacífica, pública, contínua, de buena fe y por demás ininterrumpida, en concepto de propietario, sin que existe otro poseedor pro-indiviso respecto del inmueble.

Expídase el presente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, locai El Despertar, puerta de este Juzgado, por el término de 10 diez días para que las personas que se consideren con derecho a oponerse a su tramitación lo hagan dentro de dicho lapso contado a partir de su publicación.

La Piedad, Michoacán, Abril 13 de 1992.- El Secretario del Ramo Civil.— C. Jaime Ríos González.

2681679-22-4-92 13

EDICTO

Poder Judiciai del Estado de Michoacán. — Juzgado 3o. Civil. — Uruapan, Mich.

JOSE LUIS MARTINEZ AGUILERA, promueve por su propio derecho Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para Suplir Título Escrito de Dominio respecto de un predio ubicado al borde de la carretera Nacional Uruapan-Taretan, en las inmediaciones de la Tenencia de Caltzontzin, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE, mide 18 metros lineales y linda con J. TRINIDAD MONTAÑO ARELLANO, divide finca de material ajena; AL PONIENTE, 22.20 metros y linda con JESUS GARCIA ARELLANO, divide cerca de alambre; AL NORTE, mide 19.35 metros y linda con BERNARDO CHAVARRIA MORENO, divide cerca de piedra, y al SUR, 16.10 metros, colindando con la carretera Uruapan-Taretan.— Que lo posee desde hace más de 10 diez años por compra que mediante contrato verbal realizó con el señor Agustín García Alvarez.

Expido publicación para el periódico y para los estrados de este Juzgado, para los efectos de que las personas que se consideren con derecho lo hagan valer en la forma y término legal de 10 diez días.— Exp. No. 86/992.

Uruapan, Michoacán, a 15 de abril de 1992. — La Secretaria del Juzgado. — Lic. Irene Rentería Martínez.

2681772-22-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 1o. de Primera Instancia. — Pátzcuaro, Mich.

Exp. Núm. 579/990

J. JESUS HERNANDEZ REYES, promueve Diligencias Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promovidas respecto del predio urbano ubicado en la Yácata, junto al lienzo charro de Pátzcuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 24.00 metros, con callejón de la Valenciana; Poniente, 40.00 metros, con Dionisio Rosas Candelario; Norte, 40.00 metros, con callejón de la Valenciana; y Sur, 32.00 metros, con Carlos Herrera Ayala y Socios.

Afirma promovente haber adquirido por donación que le hizo el señor Miguel Díaz Barriga, hace más de 20 años, y lo posee forma quieta, pacífica, pública, cierta, continua, buena fe y concepto de dueño.

Presente publíquese estrados este Juzgado, lugar ubicación predio, Periódico Oficial Estado y otro mayor circulación localidad término 10 días efecto personas se crean con derecho pasen a deducirlo en dicho plazo.

Pátzcuaro, Mich., 3 de Abril de 1991. — Sria. Ramo Civil Juzgado Primero. — C. Gloria Ramírez Herrera.

2681691-22-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de 1ra. Instancia.— Zinapécuaro, Mich.

CONVOQUESE OPOSITORES.

Se tiene a MA. GUADALUPE OLVERA ALVARADO, por su propio derecho promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam.

Respecto de un Predio Urbano, ubicado en la calle Melchor Ocampo número 78 setenta y ocho de la población de Indaparapeo, Mich., con las siguientes medidas y colindancias, al Oriente, mide 5.00 metros y colinda con la calle Melchor Ocampo; al Poniente, mide 5.00 metros y colinda con Ascención Santos Olvera, línea imaginaria de por medio; al Norte, 14.00 metros con Juan Reyes Flores, barda de adobe de por medio; y al Sur, 14.00 metros con Ascención Santos Olvera, barda de adobe y línea imaginaria de por medio.

Publíquese el presente edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, en los de Indaparapeo, Mich., y en el Periódico Oficial del Estado convocando opositores a estas diligencias.

Zinapécuaro, Mich., a 21 de Abril de 1992. — La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil.— C. P.J. Blanca Estela Sánchez García.

2681782-22-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Segundo de Primera Instancia. — La Piedad, Mich. — Secretaría Civil.

JOSE DOLORES PIMENTEL MORENO ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam para suplir título escrito de dominio de un predio rústico sin nombre ubicado en el Rancho del Triunfo, Mpio. de Numarán, con superficie de 02-15-15.20 Hras., con los siguientes linderos: Al Oriente, con J. Dolores Pimentel Moreno; al Poniente, con Jacobo Heredia y Eugenio Vega; al Norte, con Rafael Ayala Herrera, y al Sur, con Santiago Herrera Jiménez.

Afirma el promovente que dicho predio lo adquirió por manifestación de predio ignorado y que tiene la posesión desde el día 4 de Noviembre del año de 1976, y que desde esa fecha lo ha poseído en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, sin que exista ningún otro poseedor pro-indiviso.

Expídese para su publicación Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación local, puerta de este Juzgado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a oponerse lo hagan en el término de 10 diez días siguientes a su publicación.

La Piedad, Mich., Abril 21 de 1992. — La Secretaria del Ramo Civil del Juzgado Segundo de Primera Instancia. — P.J. Ma. Elena Veloz Díaz.

2681766-22-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoa-

cán. — Juzgado 5o. de lo Civil.— Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En este Juzgado, tramítase jurisdicción voluntaria de información testimonial Ad-perpetuam promovidas por Serafín Vázquez Gutiérrez, registradas bajo el número 365/992 respecto de fracción de inmueble que mide y linda, ubicado en Santa Ana Maya, Mich., Colonia San Antonio: al Norte 5.00 Mts. con Salvador Morales; al Oriente 25.00 Mts. con Serafín Alvarez; al Poniente 25.00 Mts. con José Camerino Guerrero, y al Sur 5.00 Mts. con calle de ubicación. Manifestando promovente que adquirió por compra verbal que hizo al C. José Flaviano López Alvarez.— Se mandó dar vista Ministerio Público y Fisco Estado, así como a colindantes y causante posesión, publicar edicto en estrados Juzgado, Periódico Oficial del Estado y menor de Santa Ana Maya, Mich., por 10 días convocando opositores.

Morelia, Mich., 2 de abril 1992. — La Primer Secretaria de Acuerdos. — Lic. Laura Fabiola Guerrero Martínez.

2681853-23-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 1o. de Primera Instancia. — Pátzcuaro, Mich.

Exp. Núm. 124/992

GIL CRUZ NERI, promueve Diligencias Información Ad-perpetuam suplir Título Escrito de Dominio, respecto del predio rústico ubicado en la Tenencia de Tzentzénguaro, de este Municipio y Distrito Judicial, mide y linda: Oriente, 128.00 Mts., Nieves Cruz Varela; Poniente, 128.00 Mts., Rubén Vélez Liera; Norte, 112.96 metros, con Federico Cruz Neri; y Sur, 106.00 Mts., con Ricardo Molina.

Afirma promovente haber adquirido por compra que hizo a Plácido Cruz Alejandre, hace más de 20 años, lo posee forma quieta, pacífica, pública, cierta, continua, buena fe y concepto de dueño.

Presente publíquese estrados este Juzgado, lugar ubicación predio, Periódico Oficial Estado y otro mayor circulación localidad término 10 días efecto personas se crean con derecho pasen a deducirlo en dicho plazo.

Pátzcuaro, Mich., 21 de Abril de 1992. — Srio. Ramo Civil Juzgado Primero. — C. Bulmaro Reyes García.

2681865-23-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de Primera Instancia. — Los Reyes, Mich.

Mediante auto 8 abril 1992, se admitieron trámite diligencias información Ad-perpetuam, promovidas por JOSEFINA ROMERO BARAJAS, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Emiliano Zapata 72 de esta ciudad, que mide y linda: Norte calle Emiliano Zapata; Sur con Templo del Carmen; Oriente Dionicia Núñez, y Poniente Ma. de Jesús Barajas, con extensión superficial de 4.00 metros de frente por 37.00 metros de fondo.

Afirma promovente estar posesión citado predio, forma pacífica, pública, continua, buena fe y como dueña hace más de 12 años por compra a Demetria Núñez Cabrera.

Presente edicto publicarse Periódico Oficial del Estado, estrados este Juzgado y por el término de 10 diez días, convocando a las personas que se consideren con derecho a dicho predio, pasen a deducirlos a este Juzgado en el término fijado.

Los Reyes, Mich., 15 de abril de 1992. — La Secretaria Ramo Civil Juzgado Primero de Primera Instancia. — Guillermina Medina Cárdenas.

2681745-23-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 4o. de lo Civil. — Morelia Mich.

Se tiene al Licenciado RAFAEL LOPEZ

LOPEZ, en cuanto apoderado jurídico de MA. GUADALUPE URBINA LOPEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam número 352/92, para suplir título escrito del siguiente bien inmueble:

Predio Rústico denominado El Troncón del Saucito, perteneciente a la Tenencia de Jesús del Monte, Municipio de esta ciudad.

Medidas y colindancias: Al Oriente ... 225.00 doscientos veinticinco metros con la calle de su ubicación; al Poniente 172.00 ciento setenta y dos con Jesús Carapia, cerca de piedra de por medio; al Norte 188.00 ciento ochenta y ocho metros con sucesión de Angel Martínez; al Sur 90.00 noventa metros, con Vidal Silva, cerca de piedra de por medio, con una extensión superficial de 2-35-20 dos hectáreas, treinta y cinco áreas y veinte centiáreas.

Asegura el promovente estar en posesión del inmueble de referencia desde hace más de 20 veinte años por compra que le hizo a Crescencia Ferrer.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en La Voz de Michoacán, para que las personas que se crean con derecho al predio, pasen a deducirlo dentro del término de 10 días.

Morelia, Michoacán, abril 14 catorce de 1992 mil novecientos noventa y dos. — El Secretario. — Emilio Gutiérrez Ramírez.

2681879-23-4-92 13

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 272/992

Lic. Aurelio Ochoa Ochoa apoderado de Francisca Higareda Alcántar, promueve diligencias información Ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, respecto de una finca urbana ubicada en la calle Cinco de Febrero número seis de la Tenencia de Emiliano Zapata, comprensión del Municipio de Villamar, de este Distrito, que mide veintiocho metros de frente por treinta y un metros de fondo, y linda: Oriente, con herederos de Pablo Manzo; Poniente, con la sucesión de Seimón Hernández; Norte, con sucesión de Catalina Tapia y Pedro Canela; y, Sur, con la calle de su ubicación.

Hágolo conocimiento personas créanse con mejor derecho al inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, abril 10 de 1992.— El Secretario del Ramo Civil. — C. Benjamín Guerra García.—(GUGB-400619).

2681862-23-4-92 13

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 273/992

Lic. Aurelio Ochoa Ochoa apoderado de Luis Bautista Higareda, promueve diligencias información Ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, respecto de una finca urbana ubicada en la calle Cinco de Febrero número nueve de la Tenencia de Emiliano Zapata, comprensión del Municipio de Villamar, de este Distrito, que mide y linda: veinticuatro metros de frente por doce metros de fondo: Oriente, con calle Pablo Canela; Poniente, con J. Guadalupe Yépez y Francisco Yépez; Norte, con la calle de su ubicación; y, Sur, con la Sucesión de Rosalía Figueroa Bautista.

Hágolo conocimiento personas créanse con mejor derecho al inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, abril 10 de 1992.— El Secretario del Ramo Civil. — C. Benjamín Guerra García.—(GUGB-400619).

2681863-23-4-92 13

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de lo Civil. — Uruapan, Mich.

JAIME TORRES, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir Título Escrito de Dominio de: Predio rústico denominado "TERRENO CUINIO", actualmente "CUNIO", ubicado en Tancítaro, Michoacán, con superficie catastral de 00-71-00 hectáreas y real de 3-38-67 hectáreas, lindando: Al Norte, con brecha balastreada que conduce a Tancítaro y Apo; Sur, con Rafael Béjar, divide cerca; al Oriente, con Máximo Espinosa C., divide cerca de piedra; y al Poniente, con Rafael Béjar, divide cerca.— Que lo posee desde hace más de 10 años por compra a Arcadia Espinoza García.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado y Municipal de Tancítaro, Michoacán, efecto personas considerarse con derecho los hagan valer en forma y término legal de 10 días.— Exp. No. 377/992.

Uruapan, Michoacán, a 8 de Abril de 1992. — La Secretaria del Juzgado. — C. Socorro Ruiz Montaño.

2681869-23-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 6o. Civil.— Morelia, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

El día 30 treinta de marzo del año en curso 1992, mil novecientos noventa y dos, se admitieron en trámite las diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, quedando registradas con el expediente número 324/92, que promueve J. Sacramento Molina Rodríguez por su propio derecho, respecto del predio urbano situado en la calle Hidalgo número 305 del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.

Con las siguientes medidas y linderos: superficie de 204.00 doscientos cuatro metros cuadrados, colinda al NORTE, 22.30 con Enedina Pérez; al Sur 22.30 con Salvador Rodríguez; al Oriente 10.60 con J. Carmen Molina; al Poniente 7.70 con la calle de su ubicación Hidalgo número 305.

Se convocan a personas que se crean con derechos a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este edicto.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de abril de 1992, mil novecientos noventa y dos.— La Secretaria de Acuerdos.— Lic. Rosa Martha Gutiérrez Ramírez.

2681870-23-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 6o. Civil. — Morelia, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

El día 25 veinticinco de marzo de 1992, se admitieron en trámite las diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, quedando registradas con el expediente número 312/92, promovido por Gregorio Castillo Tinoco, respecto de un predio urbano que se ubica en la calle Ocampo número 10 diez, del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.

Con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE 52.70 metros con la C. Ma. Isabel González Argueta; AL SUR 20.70 y luego en línea de Norte a Sur 4.90 metros, para continuar de Oriente a Poniente en 32.00 metros con Hermilo Tapia Aguilera; AL ORIENTE 13.00 metros con WILFRIDO CONTRERAS PARAMO; AL PONIENTE, 10.40 con la calle Ocampo, de su ubicación, con una superficie de ... 644.28 metros cuadrados.

Se convocan a personas que se crean con derechos a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este edicto.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de abril de 1992, mil novecientos noventa y dos.— La Secretaria de Acuerdos.— Lic. Rosa Martha Gutiérrez Ramírez.

2681871-23-4-92 13

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de lo Civil.— Morelia, Mich.

"
CONVOCANDO OPOSITORES:

ADRIAN DOMINGUEZ CHAVEZ, promueve DILIGENCIAS INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM 285/92, siguiente bien:

Predio rústico denominado LOS CAPULINES, ubicado Rancho La Cañada, Municipio Copándaro de Galeana, Michoacán, mide y linda:

NORTE: 75 metros, con Ricardo Rodríguez Zamacona, Salvador Cisneros Chávez.

SUR: 79 metros, con Paulina Rodríguez C., Camino Federal.

ORIENTE: 76 metros, con Ricardo Rodríguez Zamacona.

PONIENTE: 51 metros, con Suc. de Pedro Cisneros.

Afirma promovente estar posesión dicho inmueble hace más de 10 años, como predio ignorado.

Presente publíquese puerta este Juzgado, Municipal Copándaro de Galeana, Mich., Periódicos Oficial Estado otro de mayor circulación entidad, por una sola vez, efecto personas créanse derecho inmueble pasen deducirlo dentro término 10 días.

Morelia, Michoacán, a 14 de abril 1992. La Secretario Acuerdos.— C. Mirna Ofelia Estrada P.

2681758-22-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de 1a. Instancia.— La Piedad, Mich.

ERNESTO MARTINEZ CORTES, promueve en este Juzgado Primero de Primera Instancia, por su propio derecho, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio siguiente inmueble:

a).—Predio rústico denominado, "CRUZ BLANCA", ubícase en Acuitzeramo, Municipio Tlazazalca, Michoacán, mide y linda, ORIENTE, 165.00 metros, con J. GUADALUPE HURTADO, cerca divide; PONIENTE, 169.00 metros, con otra propiedad del promovente; NORTE, 120.00 metros, con PORFIRIO SERRATO, cerca y arroyo divide.

b).— Predio rústico denominado "EL DURAZNO", ubicado en Acuitzeramo, Michoacán, mide y linda: ORIENTE, 169.00 metros, con otra propiedad del promovente; PONIENTE, 241.00 metros con LIBERATO ESPINOZA, cerca divide; NORTE, 434.00 metros, con J. GUADALUPE HURTADO, con camino y SUR, 216.00 metros, con MARCELINO NARANJO, arroyo divide.

c).—Predio urbano sin número ubícase calle Central de Aldama de Acuitzeramo, Michoacán, mide y linda: ORIENTE, 36.50 metros con calle de ubicación; PONIENTE, 36.50 metros con UBALDO SERRATO, barda adobe y tabique divide; NORTE, 21.00 metros, con HERLINDO MARTINEZ, barda adobe divide y SUR, 16.00 metros, con calle Francisco I. Madero.

Afirma el promovente que los adquirió por compra que hizo a los señores J. JESUS Y ANASTACIO MARTINEZ CORTES y desde hace 20 años se encuentra en posesión de forma pacífica, contínua, pública, de buena fe y a título de dueño de los inmuebles indicados.

Expídase el presente para publicación Periódico Oficial y Despertar, Juzgado Municipal Tlazazalca, Michoacán, término 10 días para que las personas que se consideren con derecho a oponerse lo hagan en ese lapso.

La Piedad, Michoacán, a 25 de Marzo de 1992.— Secretario Civil.— Jaime Ríos González.

2681901-24-4-92 13

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Segundo de Primera Instancia. — La Piedad, Mich. — Secretaría Civil.

GONZALO RUIZ MELGOZA, promueve en este Juzgado Segundo Primera Instancia, por su propio derecho, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir Título escrito dominio siguiente inmueble.

Predio rústico denominado SIN NOMBRE, ubícase en Acuitzeramo, Municipio Tlazazalca, Michoacán, mide y linda: ORIENTE, 12.00 metros con calle sin nombre; PONIENTE, 10.00 metros, con calle Emiliano Zapata; NORTE, 78.50 metros, con MARCOS MELGOZA e IRENE SERRATO, barda divide; SUR, 86.00 metros con MARCOS MELGOZA.

Afirma el promovente que lo adquirió por compra que hizo al señor JUAN RUIZ ESPINOZA, y desde hace 15 años se encuentra en posesión de forma pacífica, contínua, pública, de buena fe y a título de dueño del inmueble que se indica.

Expídase el presente para publicación: Periódico Oficial, Local El Despertar, puerta Juzgado Municipal Tlazazalca, Michoacán, término 10 días para que personas que se consideren con derecho a oponerse lo hagan en ese lapso.

La Piedad, Mich., a 25 de Marzo de 1992. — Secretaria Civil. — P. J. María Elena Veloz Díaz.

2681900-24-4-92 13

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de 1a. Instancia. — La Piedad, Mich.

Licenciado RAFAEL RUBIO VICTORIA, apoderado de J. GUADALUPE Y ANTONIO MALDONADO ALFARO, promueve en Juzgado Primero Primera Instancia, Diligencias Información Ad-perpetuam, suplir título escrito dominio siguiente inmueble.

Predio rústico denominado "AGUA CALIENTE", ubicado en Urepetiro, Municipio de Tlazazalca, Michoacán, mide y linda; ORIENTE: 64.80 metros, linda ALEJANDRO RIOS, barda de tabique, cerca alambre dividen; PONIENTE: 55.60 metros, linda DANIEL MENDEZ, cerca piedra divide; NORTE: 12.40 metros, linda Presa denominada Urepetiro, cerca de piedra; SUR: 11.80 metros, linda Camino Real Urepetiro-Tlazazalca, Michoacán.

Afirma su poderdante que su mandante lo adquirió por compra que hizo a TOMAS RIOS GUTIERREZ, y desde hace 15 años se encuentra en posesión de una forma pacífica, contínua, pública, de buena fe y a título de dueños, respecto del inmueble que se indica.

Expídase el presente para publicación en Periódico DESPERTAR y OFICIAL, puerta del Juzgado de Tlazazalca, Michoacán, por el término de 10 días para que personas que se consideren con derecho a oponerse lo hagan en ese lapso.

La Piedad, Michoacán, a 13 de abril de 1992. — Secretario Civil. — Jaime Ríos González.

2681899-24-4-92 13

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

Por auto de quince de los corrientes este Tribunal admitió en trámite las presentes Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, que para suplir título escrito de dominio promovió el señor DIONICIO SOLIS GIL, respecto del siguiente inmueble.

Predio Urbano, ubicado en la calle Morelos sin número de Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda: NORTE: 73.00 metros, con Alvaro Luquín Solorio, cerca de por medio; SUR: 73.00 metros, con Ramón Soto

Rivera, cerca de por medio; ORIENTE: 22.50 metros con José Contreras Blanco, calle de por medio; PONIENTE: 23.50 metros con Bruno Solís Palomo, cerca de por medio, con una extensión superficial de 1679.00 metros cuadrados.

Afirma promovente estar en posesión del mismo desde hace más de 13 años a la fecha, por manifestación de Predio ignorado, manifiesta que no existen poseedores pro-indiviso.

Expído presente publicarse Periódico Oficial Estado, Estrados de este Juzgado y Municipal de Villa Jiménez, Michoacan, convocando a opositores.

Zacapu, Mich., a 21 de Abril de 1992.— El Secretario del Ramo Civil.— C. Everardo Cruz Maya.—CUME-360824.

2681959-24-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 1o. de lo Civil.— Zamora, Mich.

Froylán Macías Hurtado, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Predio Urbano ubicado en la esquina que forman las calles de Comercio y Rayón, sin número de Cherán, Mich., que raide y linda: 10 metros de frente por 21 metros de fondo, y al Norte, con calle Rayón; Sur, con Lilia Gembe Romero y Jorge Macías Gembe; Oriente, calle Comercio; y al Poniente, con Domingo Queriapa, barda de adobe que divide, con superficie de 210.00 metros cuadrados, manifestando el promovente que tiene la posesión de inmueble en forma prescriptible.

Las personas que se crean con derechos sobre el inmueble aludido, dedúzcanlos dentro del término legal de 10 días hábiles.

Zamora de Hgo., Mich., abril 6 de 1992.- El Secretario en el Juzgado 1o. Civil.— Lic. Carlos Guerrero Rojas.

2681952-24-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de 1a. Instancia. — La Piedad, Mich.

Valeriano Aguiñiga Sánchez, ha promovido este Juzgado Primero de Primera Instancia del Distrito Judicial, diligencias de Jurisdicción voluntaria para suplir, se dice, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que para suplir título escrito de dominio de un inmueble.

Terreno sin denominación ubicado en el rancho de Ziquitaro, Michoacán, con superficie aproximada de 800.00 Mts.2., se dice; 1,564.00 Mts.2.— Colindando.— Al Norte. — Humberto Esqueda. — Silvia Campos; Al Sur.— Fernando Gómez; Al Poniente.— Arroyo, se dice, calle de su ubicación; Al Oriente.— Arroyo.

Afirma el promovente que el predio lo adquirió por compra a Irineo Aguiñiga Soto, en 1960, desde esa fecha conserva la posesión del predio en concepto de propietario, de manera pacífica, pública, contínua, de buena fe y por demás ininterrumpida sin que exista otro poseedor proindiviso respecto del inmueble en cuestión.

Expídase el presente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, local El Cruzado, puerta de este Juzgado y puerta del Juzgado Municipal de Penjamillo, Michoacán, por el término de 10 días para que las personas que se consideren con derecho a oponerse a su tramitación lo hagan dentro de dicho lapso.

La Piedad, Michoacán, Febrero 17 de 1992.— El Secretario del Ramo Civil.— C. Jaime Ríos González.

2681936-24-4-92 13

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero Civil.— Morelia, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

GENARO CISNEROS CAMARGO, pro-

mueve DILIGENCIAS INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM 255/92, siguiente bien:

Fracción predio urbano ubicado calle Francisco I. Madero s/n., Poblado Cuamio, perteneciente Municipio Cuitzeo, Porvenir, Mich., mide y linda:

NORTE: 18.50 metros, con calle ubicación.

SUR: 18.50 metros, con Manuela López Razo de M.

PONIENTE: 93.56 metros, con Fernando Cisneros C.

ORIENTE: 94 metros, con Francisco Cisneros C.

Afirma promovente estar posesión dicho inmueble desde 1975, por donación de Francisco Cisneros Ortiz.

Presente publíquese puerta este Juzgado, Municipal Cuitzeo Porvenir, Mich., periódicos Oficial Estado, otro mayor circulación entidad, por una sola vez, efecto personas créanse derecho al inmueble pasen deducirlo término 10 días.

Morelia, Michoacán, a ... de ..... 1992.— La Secretario de Acuerdos.— C. Mirna Ofelia Estrada P.

2681935-24-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 5o. de lo Civil.— Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

En este Juzgado tramítase ejecutivo mercantil 943/990, que sobre pago de pesos promovió Carmen Virginia Escalera Villanueva frente a la sucesión de Alfonso Montes de Oca Vaca, representado por el Fisco del Estado, entre otras se mandó señalar las 10:00 horas del día 26 de mayo de 1992, para celebración en PRIMER ALMONEDA siguiente bien:

1.—Inmueble ubicado en número 894 "B" de la calle Guerrero de esta Ciudad y que mide y linda: al Norte 4.00 Mts., con Máximo Cruz Olayo; al Sur 4.00 Mts., con calle ubicación; al Oriente 12.00 Mts., con Máximo Cruz Olayo y Poniente 12.00 Mts., con Primitivo Zamudio. Superficie total 48.00 M2., con todos servicios.— Valor pericial de $40'015,000.00 cuarenta millones quince mil pesos 00/100 M.N. correspondiente a las 2 tasaciones de peritajes emitidos.

Se convocan postores, mediante publicación de 3 edictos dentro de 9 en estrados Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro mayor circulación entidad y lugares costumbre. Como postura legal la que cubra 2/3 partes de suma asignada.

Morelia, Mich., a 7 de abril de 1992.— La Primer Secretaria de Acuerdos.— Lic. Laura Faviola Guerrero Mtz.

2645846-13-4-92 11-12-13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán — Juzgado 4o. de lo Civil.— Morelia, Mich.

Dentro de los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL número 270/91, promovido por SALOMON VEGA FERRER frente a ADOLFO CEDEÑO MEJIA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

UNICO: Una CASA HABITACION, ubicada en la calle Alfredo León número 42, Colonia La Regadera de Ciudad Hidalgo, Michoacán, que MIDE Y LINDA, al Norte, 8.00 ocho metros, con la calle Alfredo León; al Sur 8.00 metros con David Arroyo; al Oriente, 16.00 dieciseis metros con Carlos Pérez y Francisco Dávalos; al Poniente, 16.00 dieciseis metros, con Armando León, con una superficie de 128.00 ciento veintiocho metros cuadrados.

Servirá como base del remate la cantidad de $124'824,000.00 CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., valor pericial en promedio asignado por los peritos JORGE JAVIER VARGAS

MARIN, Ingenieros VICTOR ZETINA MEZA y RAMON IGNACIO ORTIZ VELAZCO, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del mismo.

El remate tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 14 catorce de mayo próximo.

CONVOQUENSE POSTORES, mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días, en los estrados de este Juzgado, en los del Juzgado de Ciudad Hidalgo, Michoacán, en el Periódico Oficial del Estado, y en la Voz de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de abril de 1992, mil novecientos noventa y dos.— El Secretario del Juzgado Cuarto Civil.— Emilio Gutiérrez Ramírez.

2645849-13-4-92 11-12-13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 1o. de lo Civil.— Zamora, Mich.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 967/90, seguido por Eduardo Cortés Pacheco, frente a Ricardo González Oregel y socia, se fijaron las 12 horas del día 6 del entrante mes de mayo, para rematar en primera almoneda:

Fracción Interna de la casa número 279, de la calle Colón Oriente, con frente a la Privada 5 de Mayo de esta ciudad, que mide y linda: Norte, 10.50 metros, con Privada 5 de Mayo de su ubicación; Sur, empezando de Poniente a Oriente, 0.70 metros, voltea la línea con rumbo al Sur en 1.85 metros, continúa la línea rumbo al Oriente en 3.80 metros, continúa con rumbo al Norte 0.75 metros, voltea la línea con rumbo al Oriente, en 1.20 metros, sigue con rumbo al Norte en 1.80 metros, y termina con rumbo Oriente en 5.50 metros, lindando en todo este viento con Lourdes Mendoza Arroyo; Oriente, 23.80 metros, con Ma. del Carmen González y Poniente, 24.50 metros, con sucesión de Ma. Luisa Verduzco Vaca, con valor pericial de $67'417,500.00.

Sirve de base para el remate el valor pericial fijado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Zamora de Hgo., Mich., abril 3 de 1992.- El Secretario en el Juzgado 1o. Civil. — Lic. Carlos Guerrero Rojas.

2645850-13-4-92 11-12-13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. de lo Civil.— Apatzingán, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 575/985, promovido por el Lic. José Luis Soto Barragán, frente a Soc. de Producción Rural de R.I. Agropecuario y Forestal de Tumbiscatío, se han señalado las 12:00 horas del día 14 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera y pública almoneda del siguiente bien inmueble:

Un predio rústico denominado "EL AGUACATITO", propiedad del señor ADOLFO AMBRIZ MADRIGAL, tiene una superficie de 161-00-00 circulando con alambre de púas por todos sus vientos, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, con propiedad del señor ANGEL MENDOZA VALENCIA; AL SUR, con terreno de la familia MADRIGAL SILVA; AL ORIENTE, con propiedad del Ejido de Tumbiscatio y al PONIENTE, con propiedad de los señores DONACIANO GARCIA TORRES, SALVADOR PINEDA A. EFREN GALARZA Y FERMIN ALVAREZ, el mencionado predio se encuentra en Tumbiscatío Ruiz, Michoacán.

Sirve como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma de $32'430,000.00 (treinta millones cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), convóquese postores y publíquese el presente por 3 veces dentro del término de 9 nueve días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en otro de mayor circulación en la región, en los estrados del Juzgado de Arteaga, Michoacán.

Apatzingán, Michoacán, a 10 de abril de 1992, mil novecientos noventa y dos.— El Primer Secretario del Jdo. — Lic. Marcos Bucio Vázquez.

2645802-10-4-92 11-12-13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 5o. de lo Civil.— Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el expediente número 764/91 juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Banca Serfín, S. N.C. en contra de Rafael Medina Alanís, se ordenó sacar a remate en PRIMER ALMONEDA, el siguiente bien inmueble descrito.

1.—Una casa-habitación ubicada en la Calle Manuel Villar número 69 (lote número 13 manzana 12) del fraccionamiento "Balcones de Morelia", de esta Ciudad, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 7.00 metros con lote número 8; al Sur, 7.00 metros, con calle de su ubicación; al Oriente, 15.00 metros, con lote número 12; al Poniente, ... 15.00 metros con lote número 14, AREA TOTAL 105.00 metros cuadrados, mismo que se asigna un valor pericial de ..... $44'316,666.00 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para la subasta la cantidad antes indicada y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, ordenándose la publicación de los edictos de ley, durante nueve días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación y lugares públicos de costumbre, convocándose postores a la subasta que tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de mayo del año en curso.

Morelia, Michoacán a 14 catorce de abril de 1992, mil novecientos noventa y dos.— Atentamente.— El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.— C. Jesús Javier Nieto Ortiz.

2645933-14-4-92 11-12-13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de lo Civil. — Apatzingán, Mich.

Dentro del Juicio Mercantil número 375/991, promovido por Marcelino León López, Apoderado Jurídico de Banca Serfín, S.A., frente a José Alvarez Arias; se ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda el siguiente bien:

Predio Rústico denominado "El Limoncito" ubicado en el Municipio de Buenavista Tomotlán, Michoacán, con topografía accidentada, uso de agostadero, de limitado con cerca de cuatro hilos sostenido en postes de madera, con acceso por brecha a carretera que va de Buenavista-Tomatlán, a Peribán, Michoacán, predio con superficie de 100-00-00 cien hectáreas enmontadas con los siguientes linderos NORTE: Con predio rústico denominado "El Guayabo" propiedad de Esther Esquivel Torres; SUR: Con propiedad de Maurilio Martínez Esquivel; ORIENTE: Con Baldomero Rodríguez y PONIENTE: con el predio "El Cápire", propiedad de Miguel Hernández, con valor pericial de: $150'000,000.00 (Ciento Cincuenta Millones de pesos 00/100 M.N.).

Por medio del presente edicto, se convocan postores habiéndose señalado para la audiencia de remate, las 12:00 del día 22 de Mayo del año en curso, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes del valor pericial. Publíquese el presente en Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro mayor circulación de la región por tres veces y dentro de 9 días.

Apatzingán, Mich., a 9 de Abril de 1992. — El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil.— P. de D. Armando Alemán Maciel.

2645953-14-IV-92 11 12 13

E D I C T O

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero Civil.— Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL número 954/90 promovido por.. MARIANO AGUILAR VILLALON frente a ALTAGRACIA PADILLA GARCIA, se señalaron las 10:00 horas del día 14 de mayo del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE respecto del siguiente bien:

Predio rústico denominado "El Manguito" ubicado en la tenencia del Devanador, municipio de Tzitzio, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos, NORTE, con propiedad de Juan Díaz Garfias, barranca y cuchilla de por medio. SUR. — Con propiedad Emilio Díaz Suárez, barranca y cuchilla de por medio. ORIENTE, con propiedad de Máximo Suárez y Bernardino Pérez, PONIENTE con propiedad de Candelaria Serrato y Luis Mercado, con una superficie de 80-00-00 hectáreas.

BASE DE REMATE.— $ 32'000.000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

POSTURA LEGAL.— La que cubra las 2/3 partes de la misma.

Morelia, Michoacán, a 13 de abril de 1992.— El Secretario.— Lic. José Luis Reyes Hernández.

2100968-14-IV-92 11 12 13

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 5o. de lo Civil.— Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 492/88, promovido por NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., frente a ALBERTO RUIZ HIDALGO y FRANCISCA CHAVEZ PUGA, se mandó sacar a remate en primer almoneda el siguiente bien inmueble:

UNICO.— Casa-habitación ubicada en la calle Pedro Ogazón, Manzana 53, sección III, en la ciudad de Colima, Colima, registrada en el Registro Público de la Propiedad con el núm. 38, del Tomo 114 de los Libros de Propiedad de Colima; con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, .. 25.00 metros con el señor J. Jesús Alcaráz Salazar; al Sur, 25.00 metros con el señor Marte Hugo Ruíz Chávez; al Oriente, 15.00 metros con la calle de su ubicación; al Poniente, 15.00 metros con Lucas Huerta Dueñas. Con una superficie de terreno de 375.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de $ 138'900,000.00 CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma; se ordenó la publicación del presente por 3 tres veces durante 9 nueve días en los estrados de este Juzgado en los del de Primera Instancia de Colima, en el Periódico Oficial del Estado, en el Diario de mayor circulación y lugares públicos de costumbre convocándose postores a la subasta, misma que tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de mayo del año en curso en la Secretaría.— Doy Fé.— Morelia, Michoacán, a 14 catorce de abril de 1992 mil novecientos noventa y dos.— Atentamente. — El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.— Jesús Javier Nieto Ortiz.

2645957-14-IV-92 11 12 13

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de lo Civil. — Apatzingán, Mich.

Dentro del juicio número 841/91, Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado Agustín Sierra Pérez frente a la sucesión Intestamentaria a bienes de Jaime Vargas Torres se ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda los siguientes bienes inmuebles:

Predio urbano con construcción ubicado en calle Joaquín Amaro Número 815 Colonia Lázaro Cárdenas esta ciudad y las siguientes medidas: Norte 38 Mts. con propiedad de Jesús Elsuega; Sur, 39 Mts. con propiedad de Concepción Olvera; ORIENTE 9 Mts. con calle su ubicación, y Poniente: 8.50 ocho metros cincuenta centímetros con propiedad de Jesús Cruz, y superficie de 336.87 Metros cuadrados, con valor pericial de: $87'676,550 (Ochenta y siete millones seiscientos setenta y seis mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Predio Urbano, ubicado en la calle .. Joaquín Amaro S/N Lote No. 14 Manzana XLV Colonia Lázaro Cárdenas esta ciudad siguientes medidas y colindancias: . Norte: 39.00 Mts., con Aurelia Díaz; Sur: 39.00 Mts., con Ofelia Corona; Oriente: .. 10.00 Metros con la calle de su ubicación; Poniente: 10.00 Mts., con Gregorio Maldonado, una superficie total de: 390 M2; con valor pericial de: $34'650,000.00 (Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Cincuenta Mil pesos 00/100 M.N.).

Por medio del presente edicto, se convocan postores, habiéndose señalado para la audiencia de remate las 12:00 horas del día 14 de Mayo del presente año, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes del valor pericial. Publiquese el presente tres veces durante 9 nueve días en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, Otro mayor circulación en la región.

Apatzingán, Mich., a 6 de Abril de 1992. — El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil.— C. Armando Alemán Maciel.

2645931-14-IV-92 11 12 13

EDICTO

Supremo Tribunal de Justica del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de Primera Instancia. — Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 540/91 EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por .. ADOLFO BARRERA REYES, frente a FILADELFO ALVARADO GONZALEZ, ordenóse sacar a Remate Público almoneda el Bien Inmueble:

Un Terreno con Construcción ubicado en el número 24, Manzana 3, Unidad 10 de la Colonia Anibal Ponce de Guacamayas, con una superficie de 138.09 Metros cuadrados, con valor pericial de $ 9'000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

El presente ordenóse publicar por 3 edictos dentro de 9 días en el Periódico Oficial, Diario de Mayor Circulación en la Entidad, estrados de este Juzgado convocándo postores a la audiencia, que tendrá verificativo a las 12:00 horas del día 18 de mayo de 1992.

La Secretaria del Ramo Civil del Juzgado Segundo de Primera Instancia. — P.J. Ana Ma. del Socorro Barragán Tapia.

2645940-14-IV-92 11-12-13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 1o. de lo Civil. — Zamora, Mich.

A las 13:30 horas del 27 del próximo mayo, en el juicio mercantil ejecutivo 1068/90, seguido por Rafael Román Martínez frente a Gabriel Paque Román, se rematará en primera almoneda:

Lote baldío ubicado en calle Ocampo sin número de Chilchota, Michoacán, con superficie de 129 metros cuadrados lindando al Norte, Teresa Paque Pérez; Sur, Bertha Silva; Oriente, calle de ubicación y Poniente Gabriel Paque Román, con valor pericial de $16'125,000.00.

Finca ubicada en calle Salazar y Nacional, esquina Sureste de Chilchota, Michoacán, que mide y linda: Norte y Sur, 7.70 metros, con calle Nacional y profesor Arzola Erape; Oriente y Poniente 20 metros, con Eliseo Paque Lázaro y calle Salazar, respectivamente, con valor pericial de $26'100,000.00.

Finca ubicada en calle Juárez sin número de Chilchota, Michoacán, que mide y linda: Norte, Idelfonso Paque Román; Sur, Mario Román; Oriente, calle de ubicación y Poniente, Enrique Wirache, con superficie de 516 metros cuadrados, con valor pericial de $43'280,000.00 cuarenta y tres millones doscientos ochenta mil pesos.

Sirve de base para el remate el valor pericial fijado y postura legal las dos terceras partes del mismo.

Zamora, Michoacán, abril 10 de 1992.— El Secretario del Juzgado 1o. Civil.— Pablo Fabián Rodríguez.

2681554-15-4-92 12-13-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. Civil.— Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el expediente número 1270/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil número 1270/91, que sobre pago de pesos promueve BANCA SERFIN, S.N.C., frente a BENJAMIN RAMIREZ RODRIGUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble.

1.—CASA HABITACION; ubicada en la calle Río Balsas número 245 de la Colonia Ventura Puente de esta ciudad, con las siguientes medias y colindancias: al NORTE, 26.00 Mts., con Luis García Espinoza; al SUR, 26.00 Mts., con Ma. Salud Ramírez Rodríguez; al ORIENTE, 10.00 Mts., con Ma. Guadalupe Arreola y, al PONIENTE, 10.00 Mts., con la calle de su ubicación, con una extensión superficial de 260 Mts.2.

SERVIRA DE BASE para dicho remate la cantidad de $182'500,000.00 CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

CONVOQUESE POSTORES mediante la publicación de 3 edictos dentro de 9 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial, otro de mayor circulación y lugares públicos de costumbre.

REMATE TENDRA VERIFICATIVO en la Secretaría de este Juzgado a las 10.00 diez horas del día 11 once de mayo del presente año.

Morelia, Mich., a 7 de abril de 1992.— La Secretaria.— C. Noelia Gutiérrez Ramírez.

2355519-15-4-92 12-13-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. de lo Civil.— Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Por auto 10 Abril presente, dictado Juicio Ejecutivo Mercantil 737/991, promovido por el Licenciado Edgar Guillermo Calvillo Pérez, frente a Benito Talavera Reyes, ordenándose sacar a remate siguiente inmueble:

Casa Habitación, ubicada en calle Joaquín Amaro número 63 colonia Lázaro Cárdenas ciudad, superficie 480 M2. Norte; 40.00 metros, Herlinda Sánchez Saldívar; Sur, 40.00 metros, José Campos; Oriente, 12.00 metros, calle Joaquín Amaro; Poniente, 12.00 metros, Salvador Hernández, algunos servicios, con un valor de . . . $92'233,083.33 M.N.

Fecha Remate: 12:00 día 29 Mayo 1992.

Postura Legal: La que cubra dos terceras partes del valor pericial asignado.

Ordenóse publicación presente 3 veces dentro 9 días en Periódico Oficial Estado.

Convocando Postores.

Uruapan, Michoacán, a 14 abril 1992.— La Secretaria del Juzgado Segundo Civil.— P. J. María Lilia Reza Morfín.

2681506-15-4-92 12-13-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoa-

cán. — Juzgado 2o. de Primera Instancia.— Cd. Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 191/91, promovido por DAMASO RUIZ CAZARES frente a GUILLERMO ZAMUDIO ZAMUDIO, se ordenó sacar a remate la audiencia pública y en PRIMERA ALMONEDA el siguiente bien mueble, se dice inmueble:

UNICO.— Casa habitación, ubicada en la Calle Melchor Ocampo Ote., número 43 de Ciudad Hidalgo, Michoacán, Colindancias del Inmueble.— Al norte 6.60 con la Calle Melchor Ocampo: Oriente, 21.60 con Pío Reyes Baca; barda propia; Poniente, 21.60 con Fidel García, barda propia del inmueble; teniendo una superficie de ... 142.50, aclarando que por el Sur mide 6.60 metros, con BARTOLO SANDOVAL, barda propia.

En la inteligencia de que dicha audiencia tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día dos de Junio del año en curso, en esta Secretaría, hágase la publicación de tres edictos durante nueve días en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en el Estado y Estrados de H. Juzgado, convocándose a postores que se interesen a la presente subasta.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 29 veintinueve de Abril de 1992, mil novecientos noventa y dos.—El Srio. del Ramo Civil.— P. J. Jaime Aguirre Gallegos.

2681513-6-5-92 12-13-14

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 6o. Civil.— Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Que dentro del expediente número 371/91 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil que sobre pago de pesos promovió BODEGAS COPA DE ORO, S.A. frente a VINOS VELASCO, S.A., se señalaron las 10:00 diez horas del día 15 quince de mayo del año en curso para el efecto de que se lleve a cabo en este Juzgado la Audiencia Pública de Remate en su PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien embargado:

UNICO.— Un terreno y casa sobre él construído, ubicado en la calle Vicente Santa María número 555 esquina con la calle Ana María Gallaga del centro de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 8.44 metros con la calle Ana María Gallaga; SUR 5.88 metros, con propiedad de Adolfo Villanueva; ORIENTE, primero se mide de Norte a Sur 6.32 metros, colindando con resto de la propiedad de Jacob Valencia Sandoval, muro divisorio de por medio, después sigue la línea de Oriente a Poniente en 1.67 metros y luego de Norte a Sur en 1.62 metros, lindando en el primer tramo con propiedad de Jacob Valencia Sandoval, muro divisorio de por medio propio, y en el segundo tramo muro medianero propiedad de Adolfo Villanueva, existiendo por el viento Sur un muro medianero propiedad de Adolfo Villanueva; PONIENTE, 8.07 metros con calle Vicente Santa María; con un AREA TOTAL de 59.02 metros cuadrados.

VALOR PERICIAL.— $161'387,500.00 (CIENTO SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

POSTURA LEGAL.— La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de abril de 1992, mil novecientos noventa y dos.— El Secretario de Acuerdos.— Lic. Luis Manuel Torres Delgado.

2681552-15-4-92 12-13-14

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 5o. de lo Civil.— Morelia, Mich.

SE CONVOCAN LICITADORES

En este Juzgado, tramítase ejecutivo mercantil número 1035/998 que sobre pago de pesos promovió Adrián Ortiz Rico frente a Leonardo Melgoza Padilla, y en-

tre otras se mandó señalar las 12:00 doce horas del día 28 de mayo de 1992, para REMATE EN PRIMER ALMONEDA, siguiente inmueble:

Lote urbano construido parcialmente (obra negra), ubicado en calle Sierra de Tlalpujahua 244 colonia Santiaguito de esta Capital y que mide y linda: Al Norte, 5.33 Mts., con propiedad de Antero Huazano; al Sur, 5.33 Mts., con calle de ubicación; Oriente, 30.00 Mts., con Nicolás Pérez y Poniente, 30.00 Mts., con propiedad antes de Luis Pérez ahora de vendedora. Superficie total 160.00 M2. Valor pericial asignado de $23'000,000.00 (veintitres millones de pesos 00/100 M.N.) y postura legal la que cubra 2/3 partes de esa suma.

CONVOQUENSE POSTORES mediante publicación de 3 edictos dentro de 9 días estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, diario mayor circulación entidad y lugares costumbre.

Morelia, Mich., 14 de abril 1992.— La Primer Secretaria Acuerdos.— Lic. Laura Faviola Guerrero Martínez.

2681600-20-4-92 12-13-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. de lo Civil.— Zamora, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1315/991, promovido por el Licenciado LUIS EDUARDO PAZ GARIBAY Endosatario en procuración de la CAJA POPULAR ZAMORA, A.C., frente a FRANCISCO IZARRARAZ PLANCARTE Y GABRIEL FLORES AHUMADA, se señalaron las 10:00 diez horas del 18 dieciocho de mayo del año en curso para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en su PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien:

Casa habitación ubicada en calle Sitio Huajuapan número 7 siete Fraccionamiento Generalísimo Morelos de Zamora, Michoacán, con una extensión superficial de 122.50 metros cuadrados y mide y linda: Norte 17.50 metros con lote número 1 uno; Sur 17.50 metros con lote número 5 cinco; Oriente 7.00 metros con lote número 4 cuatro, y Poniente 7.00 metros con calle Huajuapan, con un valor pericial de ..... $126'299,166.70 Ciento veintiseis millones doscientos noventa y nueve mil ciento sesenta y seis pesos con setenta centavos M.N.

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.—

CONVOQUENSE POSTORES.

Atentamente. — Zamora, Mich., a 2 de Abril de 1992. — El Secretario del Juzgado. — Lic. Gregorio Romero Esquivel.

2681615-27-4-92 12-13-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

Por auto fecha 14 mes curso, dictado dentro auto Juicio Ejecutivo Mercantil número 847/991, promueve Licenciada LUISA RODRIGUEZ DIAZ, Endosataria Procuración JORGE BARRIGA HERNANDEZ, frente ROSALBA LEMUS VARGAS, se ordenó sacar remate siguiente inmueble:

Finca Urbana, marcada número 43 cuarenta y tres, calle Prolongación Madero Sur, Ciudad Zacapu, Michoacán, mide y linda: ORIENTE, mide 10.00 metros, linda Propiedad señora MA. GUADALUPE ANDRADE, barda colindante por medio; PONIENTE, mide 10.00 metros, linda calle ubicación por medio; NORTE, mide 25.20 metros, linda señor JESUS RAMIREZ FUENTES, barda propia por medio; y, SUR, mide 25.20 metros, linda señor FELIPE ARROYO GUZMAN, barda colindante por medio; se señalan las 14:00 catorce horas día 21 veintiuno Mayo próximo, para audiencia remate, la cual tendrá lugar salones este propio Tribunal, es postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de $67'200,000.00 (SESEN-

TA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Expido presente publicarse tres veces consecutivas dentro nueve días, Periódico Oficial Estado, uno mayor circulación en la entidad, estrados este Juzgado Primera Instancia, convocando postores.

Zacapu, Michoacán, a 15 de Abril de 1992.— Secretario Ramo Civil.— C. Everardo Cruz Maya.—(CUME-360824).

2681703-21-4-92 12-13-14

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de lo Civil. — Apatzingán, Mich.

Dentro del expediente número 169/991, Ejecutivo Mercantil promovido por José Villa Camorlinga frente a Soledad Amalia Gómez Ambriz, se ordenó sacar a remate en Primera y Pública Almoneda el siguiente bien:

Una Finca Urbana marcada con el número 34, ubicada en la calle Constitución de 1857 de la colonia 22 de Octubre de esta ciudad, con extensión superficial de 170 Mts.2 y las siguientes colindancias: Este: 17.00 Mts., con Artemio Camacho Frayle; Oeste: 17.00 Mts., con David Lucatero Rodríguez; Norte: 10.00 metros con David Lucatero Rodríguez; Sur: 10.00 Mts., con calle Constitución de 1857, de su ubicación, con un valor pericial de: $45'142,000.00 (Cuarenta y cinco millones ciento cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

Por medio del presente edicto, se convocan postores, habiéndose señalado para la audiencia de remate las 12:00 doce horas del día 29 de Mayo entrante y es postura legal, la que cubra las 2/3 partes del valor pericial. Publíquese el presente en estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la región por tres veces y dentro de 9 nueve días.

Apatzingán, Mich., a 20 de Abril de 1992. — El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil. — C. Armando Alemán Maciel.

2681654-2-4-92 12-13-14

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. Civil. — Apatzingán, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 713/990, promovido por el C. José Villa Camorlinga, endosatario en procuración de Juan Carlos Valdiosera Madrigal frente a SOLEDAD AMALIA GOMEZ AMBRIZ, se han señalado las ... 14:00 horas del día 28 de mayo para que tenga lugar la audiencia de remate en Primera y Pública Almoneda del siguiente inmueble.

Un predio urbano el cual se registra a fojas 166, del Tomo 033, mismo que tiene el número 002995-8, el cual se ubica en la calle 1857 sin número de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 170.00 M2, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al Norte, 10.00 metros con propiedad privada; al Sur, 10.00 metros con calle de su ubicación, calle 1857; al Oriente, 17.00 metros con propiedad privada; al Poniente, 17.00 metros con propiedad privada.

Sirve como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma de $45'142,000.00 Cuarenta y cinco millones ciento cuarenta y dos mil pesos 00/100 M. N., convóquese postores y publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región, por 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días.

Apatzingán, Michoacán, a 15 de abril de 1992, mil novecientos noventa y dos. — El Primer Secretario del Jdo. — Lic. Marcos Bucio Vázquez.

2681655-21-4-92 12-13-14

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoa-

cán. — Juzgado Tercero de lo Civil.— Morelia, Mich.

Dentro de los autos que integran el expediente número 892/91 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GILBERTO A. BRIBIESCA VAZQUEZ Y SOCS., en cuanto endosatarios en procuración de SALVADOR PATIÑO GONZALEZ frente a MARIA PICASSO CARRANZA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble en PRIMERA ALMONEDA:

Casa-habitación de una planta ubicada en la calle Puebla, número 90 noventa de Fraccionamiento Molino de Parras Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 22.06 veintidos metros cuadrados con seis centímetros, con propiedad de Margarita Cornejo; Oriente: 3.50 tres metros cuadrados con cincuenta centímetros con el Fraccionamiento; con una superficie total de 77.21 setenta y siete metros cuadrados con veintiún centímetros, con construcción de tabique rojo, con losa de concreto con acabados normales y en regulares condiciones de uso.— Debiendo servir de base el valor pericial a dicha Almoneda la cantidad de $60'042,000.00 Sesenta millones cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

El remate tendrá verificativo el día 18 dieciocho de mayo del presente año a las 13:00 trece horas, en la Secretaría de este Juzgado.

La Secretaria. — C. Graciela Gaona Becerra.

2355560-21-4-92 12-13-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de Primera Instancia. — Zitácuaro, Mich.

Dentro Juicio Ejecutivo Mercantil No. 750/990, promovido por J. GUADALUPE VAZQUEZ CANEDO, frente GILBERTO SOTO SANCHEZ, mandóse anunciar en PRIMERA ALMONEDA Judicial el remate bienes secuestrados autos, mediante publicación un edicto publicaráse por tres veces dentro nueve días en periódicos Oficial Estado y otro mayor circulación en el Estado, así como estrados este Juzgado, sirviendo como base para postura legal la cantidad que cubra de contado dos terceras partes de $25'000,000.00 Veinticinco millones de pesos, que es el valor pericial fijado en autos y por lo que ve al vehículo secuestrado, servirá de base para postura legal la cantidad que cubra de contado el 50% cincuenta por ciento del valor pericial fijado en autos a dicho bien, señalándose para tal efecto las 10 diez horas del día 18 dieciocho de mayo del año en curso.

BIENES SUJETOS A REMATE.

Camioneta marca Chevrolet modelo ... 1968, tipo Pick Up, R.F.V. Bi, 9507991, motor número 125146800T10260KB, serie número CE1485111326, color rojo con azul, placas ES3795 del Estado de Coahuila, México.

Predio Urbano.— Ubicado en la calle Francisco I. Madero S.N., de esta ciudad, que mide y linda: Oriente, 4 metros con María Soto; Poniente, 9.22 metros con calle de su ubicación; Norte, 19.96 metros hace pequeño ángulo Noreste en 14.10 metros con Leobardo y Esperanza Soto, y Sur, de Oriente a Poniente 14.10 metros, hace ángulo al Sur en 5.25 metros en línea recta, sigue una medida de 5.10 metros; vuelve a hacer ángulo al Poniente en 14.50 con la vendedora y extensión superficial de 199.90 metros cuadrados.

H. Zitácuaro, Mich., a 15 de abril de 1992. — La Secretaria del Ramo Civil. — Lic. Irma García García.

2681722-21-4-92 12-13-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 5o. de lo Civil.— Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el expediente número 1048/91, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA PROMEX, S.N.C., en contra de

Gustavo Sánchez Vidrio, y otros, se ordenó sacar a remate en PRIMER ALMONEDA el siguiente bien inmueble.

UNICO.— Una casa-habitación ubicado en la calle Manuel Toboado, número 616 fraccionamiento sin nombre colonia Agustín Arriaga Rivera, de esta Ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 14.65 metros, con calle Bernardo Conde; AL SUR, 9.55 metros, con lote número 2; AL ORIENTE, 2.85 metros con calle de su ubicación 45.19 metros, con calle de su ubicación; con lote número 1; PONIENTE, 8.00 metros, con calle de su ubicación. AREA TOTAL; 38.362 metros cuadrados.

Sirviendo de base para la subasta la cantidad de $52'889,654.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, ordenándose hacer la publicación de los edictos respectivos en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, Diario de mayor circulación y lugares públicos de costumbre, convocando postores a la subasta que tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 2 dos de junio del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de abril de 1992, mil novecientos noventa y dos.— Atentamente.— El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil.— C. Jesús Javier Nieto Ortiz.

2681753-22-4-92 13-14-15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 6o. Civil.— Morelia, Mich.

CONVOQUESE POSTORES.

Dentro del expediente número 1985/90 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil que sobre pago de pesos promovió BANCA PROMEX, S.N.C., en contra de FRANCISCO SALGADO BELLO, se señalaron las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de mayo del año en curso, para el efecto de que se lleve a cabo en este Juzgado la Audiencia Pública de Remate en su Quinta Almoneda del siguiente bien embargado:

UNICO.— Casa-habitación, ubicada en el lote número 2 dos, terreno con construcción, manzana 2 dos Colonia El Ejido del Poblado de Guacamayas, Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: NOROESTE 30 treinta metros con lote número 1 uno; SURESTE 20 veinte metros con carretera; SUROESTE 30 treinta metros con los lotes número 3 y 4 tres y cuatro; NORESTE 20 veinte metros, con el lote número 6 seis.—SUPERFICIE TOTAL: 600 seiscientos metros cuadrados.

VALOR PERICIAL: $ 137'804,319.90 (CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS 90/100 M. N.).

POSTURA LEGAL: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de abril de 1992, mil novecientos noventa y dos.— El Secretario de Acuerdos.— Lic. Luis Manuel Torres Delgado.

2681752-22-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 6o. Civil.— Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 53/91, que sobre pago de pesos promovió BANCA PROMEX, S. N. C. frente a JUAN LINARES ARANA Y OTRA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de mayo del año en curso para el efecto de que se lleve a cabo en este Juzgado la Audiencia Pública de Remate en su CUARTA ALMONEDA del bien embargado siguiente:

UNICO.—Una casa habitación con lo-

cales comerciales ubicada en el lote número 10 manzana 12 zona uno, colonia Ejidal Las Guacamayas, Municipio de la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: NORESTE 20 metros, con calle "B"; SURESTE 30 metros con lote número 11; SUROESTE, 20 metros, con lote número 9 y NOROESTE, 29.50 metros, con calle 11, superficie total medida 595 metros cuadrados.

VALOR PERICIAL.— $ 142'100,734.50 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS 50/100 M.N.).

POSTURA LEGAL.— La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de abril de 1992, mil novecientos noventa y dos.— El Secretario de Acuerdos.— Lic. Luis Manuel Torres Delgado.

2681626-22-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de lo Civil. — Apatzingán, Mich.

Dentro del juicio Ejecutivo Mercantil 835/991, promovido por el Lic. Héctor Flores Garibay y/o Roberto Chávez Caballero, frente a Rogelio Ibarra Pérez; se ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda el siguiente bien:

Predio urbano ubicado en la esquina que forman las calles Alvaro Obregón y Cenobio Moreno, Colonia Independencia, siguientes linderos y colindancias: Norte: 40.00 Mts., Jorge Duarte Vázquez; Sur 40.00 Mts., calle Alvaro Obregón su ubicación; Oriente 40.00 Mts., con calle Cenobio Moreno su ubicación; Poniente 40.00 Mts., con Roberto Alvarez, con superficie de 1600.00 Mts., cuadrados y con valor pericial de $114'272,000.00 (Ciento catorce millones doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

Por medio del presente edicto, se convocan postores habiéndose señalado para tal efecto la audiencia de remate las 12:00 horas del día 27 de Mayo del presente año, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes del valor pericial. Publíquese el presente por tres veces y dentro de 9 días en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y otro mayor circulación en la región.

Apatzingán, Mich., a 13 de Abril de 1992. — El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil. — C. Armando Alemán Maciel.

2681675-22-4-92 13-14-15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 6o. Civil.— Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1089/91, que sobre pago de pesos promovió el Licenciado JORGE PEDRAZA BARAJAS en cuanto Endosatario en Procuración de DORA LETICIA ZAVALA TORRES Y JOSE VALENCIA CHAVEZ, frente a JUAN CHAVEZ TORRES, se señalaron las 10:00 diez horas del día 20 veinte de mayo del año en curso para el efecto de que se lleve a cabo en este Juzgado la Audiencia Pública de Remate en su Segunda Almoneda de los bienes embargados y descritos en autos:

1.—Dos lotes ubicados en la Manzana número 1 uno, segunda sección del Fraccionamiento "Las Fuentes" de la Ciudad de Zamora, Michoacán, los cuales son el lote número 6 seis y el lote número 7 siete de los cuales presentan las siguientes medidas y colindancias:

LOTE NUMERO 6 SEIS.

NORTE: 10 diez metros, con prolongación de la calle Circunvalación.

SUR: 10 diez metros, con la calle Mártires de Navarrete.

ORIENTE: 29.80 metros, con el lote número 7 siete de la manzana 1 uno.

PONIENTE: 29.60 metros, con el lote número 5 cinco de la manzana 1 uno.

AREA TOTAL CALCULADA: 297 metros cuadrados.

LOTE NUMERO 7 SIETE.

NORTE: 10 diez metros, con prolongación de la calle Circunvalación.

SUR: 10 diez metros, con la calle Mártires de Navarrete.

ORIENTE: 29.15 metros, con el lote número 8 ocho de la manzana 1 uno.

PONIENTE: 29.80 metros con el lote número 6 seis de la manzana 1 uno.

AREA TOTAL CALCULADA: 294.75 metros cuadrados.

VALOR PERICIAL: $ 182'407,050.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

POSTURA LEGAL: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 8 abril de 1992, mil novecientos noventa y dos.— El Secretario de Acuerdos.— Lic. Luis Manuel Torres Delgado.

2681775-22-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. de lo Civil.— Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 80/991, que sobre el pago de pesos, promovió inicialmente el Licenciado José de Jesús Meléndez Sánchez en cuanto endosatario en procuración de Banca Promex, S.N.C., seguido ahora por el Licenciado Eliseo Hernández Bernabé, en cuanto apoderado jurídico del subrrogatorio José Mejía Torres, frente a Salvador Ramírez Nepita, se señalaron las ... 11:00 once horas del día 25 veinticinco de Mayo del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto de los siguientes bienes inmuebles:

1).—Finca urbana marcada con el número 110 de la calle de Mina en la población de Peribán, Michoacán, la cual tiene las siguientes medidas y linderos: Al Norte, en 44.30 metros con propiedad particular; al Sur, en 44.30 metros con propiedad particular; al Poniente, en 6.00 metros con la calle de su ubicación; y al Oriente, en 6.00 metros con propiedad particular, con extensión superficial de 265.80 metros cuadrados y con un valor pericial asignado de la suma de $82'075,000.00 Ochenta y dos millones setenta y cinco mil pesos M.N.

2).—Finca urbana, marcada con el número 283 de la calle de 20 Veinte de Noviembre en la población de Peribán, Michoacán, la cual tiene las siguientes medidas y linderos: Al Norte, en 8.80 metros con propiedad particular; al Sur, en 8.80 metros con la calle de su ubicación; al Oriente, en 18.60 metros con calle Javier Mina, y al Poniente, en 18.60 metros con propiedad particular, con extensión superficial de 163.68 metros cuadrados y un valor pericial asignado de la suma de'..... $45'476,000.00 Cuarenta y cinco millones cuatrocientos setenta y seis mil pesos M. N.

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado a los mismos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes.

—CONVOQUENSE POSTORES.

Atentamente. — Zamora, Mich., a 20 de Abril de 1992. — El Secretario del Juzgado. — Arturo Avalos Herrera.

2355642-22-4-92 13-14-15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 6o. Civil. — Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del expediente número 1276/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, sobre pago de pesos que promueve Alfonso Corominas Williams y/o Juan José Martín Mejía Alvarez endosatarios en procuración del BANCO B.C.H., S.N.C., frente a Ma. Elena García Calderón; se señalaron las .. 10:00 diez horas A.M. del día 18 dieciocho

de mayo del año en curso para la celebración de la Audiencia de Remate en PRIMERA ALMONEDA, de los siguientes bienes embargados en autos.

1.—Despacho número 4, del edificio en condominio denominado "NAYELI" (con la construcción y terreno que le corresponde) ubicado en la calle Artilleros del 47 No. 1301, Esq. con la calle General Antonio León No. 167, de la Colonia Chapultepec Oriente de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, se miden primero de Oriente a Poniente 2.75 Mts. con escalera o acceso general, enseguida de Norte a Sur 3.81 Mts. con acceso propio, y por último de Oriente a Poniente 3.20 Mts. con acceso al despacho No. 5.— Al Sur, 5.85 Mts. con la calle Artilleros del 47.— Al Oriente, 10.85 Mts. con el lote No. 309, y al Poniente, 7.05 Mts. con el despacho No. 5.— Superficie proporcional del terreno, 19.00 M2.— Superficie construida privativa, 51.60 M2.— Valor pericial $45'350,000.00 Cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.

2.—Despacho número 5, del edificio en condominio denominado "NAYELI" (con la construcción y terreno que le corresponde) ubicado en la calle Artilleros del 47 No. 1301. Esq. con la calle General Antonio León No. 167, de la Colonia Chapultepec Oriente de Morelia, Michoacán.— Con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, se miden primero de Oriente a Poniente 5.30 Mts. con el despacho No. 1, y por último 1.00 Mts. con el Depto. No. 1 de Sur a Norte.— Al Sur, 5.85 Mts. con la calle Artilleros del 47.— Al Oriente, 7.05 Mts. con el despacho No. 4 y acceso al propio despacho No. 5.— Al Poniente 7.90 Mts. con la calle General Antonio León.— Superficie proporcional de terreno, 17.00 M2.— Superficie construida privativa, 51.45 M2.

Valor pericial $44'537,500.00 Cuarenta y cuatro millones quinientos treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Valor total pericial.— $89'887,500.00 Ochenta y nueve millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Postura legal.— La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de abril de 1992 mil novecientos noventa y dos. — La Secretaria de Acuerdos. — Lic. Rosa Martha Gutiérrez Ramírez.

2355639-22-4-92 13-14-15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Tercero de lo Civil.— Morelia, Mich.

Dentro de los autos que integran el expediente número 471/91 Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LETICIA RIOS MACIEL frente a JUAN MANUEL LOPEZ DE LA ROSA, se ordenó sacar a remate en PRIMER ALMONEDA el siguiente bien inmueble:

Casa-Habitación ubicada en la calle Paseo del Nogal número 806 del Fraccionamiento Prados Verdes en la Unidad Habitacional INFONAVIT, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 6.00 metros con lote número 2 dos; Sur: 6.00 metros con Paseo del Nogal; Oriente: 16.91 metros con lote número 34; Poniente: 16.91 metros con lote número 36; con una área total de 31.29 metros cuadrados. Consta de dos recámaras, una sala comedor, una cocina, un baño y un patio de servicio, de una planta, en regular estado de uso y conservación.— Debiendo servir de base a dicha Almoneda la cantidad de ..... $25'000,000.00 Veinticinco millones y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.— Valor pericial asignado por los peritos Ramón Ignacio Ortiz Velazco y Adriana Guadalupe Morales Flores.

El remate tendrá verificativo el día 1o. primero de junio del año en curso, a las 10:00 diez horas, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de

abril de 1992, mil novecientos noventa y dos. — Atentamente. — La Secretaria. — Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

2355253-23-4-92 13-14-15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Maravatío, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 751/91 promueve ERNESTO RODRIGUEZ PEREZ, frente a ODILON HERNANDEZ GUTIERREZ Y AGRIPINA SANCHEZ CERECERO, se ordenó sacar a remate en Subasta Pública el siguiente inmueble:

Predio Rústico denominado "Cerro del Tecomate", que se ubica en la Tenencia de Tupátaro, de este Municipio de Senguio, Michoacán, con una extensión superficial de 3-17-68 hectáreas, áreas y centiáreas, respectivamente, mide y linda al Norte, 366.00 metros con el vendedor, barranca de por medio; al Sur 356.00 con J. Carmen Sánchez Santana, raya de por medio; al Oriente 76.00 metros con J. Jesús Ortega Castro, zanjón de por medio, y, al Poniente 100.00 metros con el mismo vendedor, raya de por medio.

Servirá de base para el remate la cantidad de $2'200,000.00 Dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N., valor asignado por los peritos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Señaláronse las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 20 de mayo del año en curso para la celebración de la audiencia de remate.

Se convocan postores, mediante la publicación de 3 tres edictos que se publiquen dentro de nueve días, en Diario Oficial del Estado, en el de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Maravatío, Mich., 21 de abril de 1992. — El Srio. del Juzgado. — Lic. Rafael Argueta Mora.

2681787-23-4-92 13-14-15

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de lo Civil. — Morelia, Mich.

CUARTA ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el expediente número 571/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil pago de pesos y otros, que promueven los Apoderados Jurídicos de "BANCA SERFIN, S.N.C.", en contra del señor GABRIEL PEREZ CAMPOS, se ordena sacar a remate el siguiente bien inmueble y es:

1.—Casa No. 250, construida en el Lote No. 11, Manzana 7 en la calle Concepción Urquiza de la Unidad-Habitacional "INFONAVIT CAMELINAS", registrado bajo el número 27 del Tomo 18, Libro de Propiedad del Distrito de Morelia, Michoacán. según contrato que obra en autos, relativo a la escritura pública 4199, inscrita bajo el No. 34, Tomo 1015 del Libro de Gravamen, correspondiente al Distrito Judicial de Morelia, con las medidas y linderos siguientes: Norte, 22.00 Mts., con lote No. 10; Sur, 22.00 Mts., con lote No. 11-B; Oriente, 4.00 Mts., con la calle Concepción Urquiza; y Poniente, 4.00 Mts., con el lote No. 22-B y una superficie total de .... 88.00 M2.

Remate tendrá verificativo Sria. Juzgado a las 12:00 horas del día 27 de mayo próximo entrante.

Servirá base remate de dicho bien inmueble, la cantidad de $43'751,673.00 Cuarenta y tres millones setecientos cincuenta y un mil, seiscientos setenta y tres mil pesos, 00/100, M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3as. partes de dicha suma.

CONVOQUENSE POSTORES a la misma mediante la publicación de un solo Edicto, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor

circulación Entidad y lugares públicos de costumbre.

Morelia, Mich., a 21 de Abril de 1992. — El Secretario. — C. Lic. Manuel Alcaraz Avila.

2681872-23-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de lo Civil. — Uruapan, Mich.

Por auto del 20 del actual, dictado en el expediente número 36/990 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FILIBERTO CORONADO ARGOTE, en contra de ROGELIO DIAZ ESPINOZA; se ordena sacar a remate en QUINTA ALMONEDA los bienes embargados al demandado, siendo:

Dos inmuebles, con las siguientes medidas y linderos:

El primero ubicado en Calzada la Fuente No. 39 de esta ciudad; Al Norte, 11.00 metros con lote No. 36 m-1; al Sur, 12.00 metros con Calzada la Fuente; al Oriente, 15.50 metros con lote No. 5 m-1; y al Poniente, 15.50 metros con Andador Julio Chávez.

El segundo ubicado en 1a. privada de Macarena y Andador Julio López de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; Al Norte, 8.70 Mts. con 1a. Priv. de La Macarena; al Sur, 11.00 metros con lote No. 4 m-1; al Oriente, 22.50 metros con lote No. 35 m-1; y al Poniente, 22.50 metros con Andador Julio López.

Sirve de base para el remate para el primero la cantidad de $191'518,500.00 y para el segundo la cantidad de ..... $294'101,400.00 con deducción del 10% del valor pericial fijado en los inmuebles; siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes y se señala para la diligencia de remate las 14 catorce horas del dia 13 de mayo próximo entrante.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado, otro mayor circulación en ese lugar, y puerta de este Juzgado por una sola vez.

Uruapan, Michoacán, a 21 de Abril de 1992. — La Secretaria del Juzgado. — C. Socorro Ruiz Montaño.

2681876-23-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de lo Civil. — Apatzingán, Mich.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado Daniel Espinoza González frente a la C. Yolanda Duarte de González, se ordenó sacar a remate en Primera y Pública Almoneda el siguiente bien: Expediente 843/91.

Predio Urbano con construcción, ubicado en la esquina que forman las calles Belisario Domínguez y Francisco Vázquez No. 131 y/o 76 de la Colonia Lázaro Cárdenas esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: Norte 20.00 Mts., con calle Francisco Vázquez de su ubicación; Sur 20.00 Mts., con Roberto Loya; Oriente ... 10.00 Mts., con Roberto Loya, y Poniente 10.00 Mts., con calle Belisario Domínguez su ubicación, con superficie total de 200.00 doscientos metros cuadrados y un valor pericial de: $21'850,000.00 (Veintiún millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N).

Por medio del presente edicto, se convocan postores, habiéndose señalado para la audiencia de remate las 12:00 horas del día 28 de Mayo del año en curso y es postura legal la que cubra las 2/3 partes del valor pericial.— Publíquese el presente en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro mayor circulación en la región por tres veces y dentro de 9 nueve días.

Apatzingán, Mich., a 20 de Abril de 1992. — El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil. — C. Armando Alemán Maciel.

2681788-23-4-92 13-14-15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. de lo Civil.— Uruapan, Mich.

Mediante auto de fecha 6 del actual dictado dentro Juicio Ejecutivo Mercantil número 502/991, promueven las CC. YOLANDA BUCIO GOVEA y/o MARIA TERESA HERNANDEZ SERVIN, End. en Proc. de Rafael Mendragón Sánchez, frente a ANTONIO TAMAYO MARTINEZ Y MANUEL TAMAYO SANTACRUZ; fijáronse 10 horas día 20 mayo próximo tenga lugar audiencia remate lo siguiente:

Casa habitación ubicada en calle Nardo número 348 colonia La Mora entre calles Azucena y Tulipán, esta ciudad, cuyas medidas y linderos, son: Al Norte.—40 metros colinda con Pablo Pulido; al Sur.— 40 metros con J. Luis Lomelí; al Poniente.—5 metros con Juan Mejía, y Oriente.— 5 metros con calle Nardo.

Se convocan postores mediante publicación presente edicto 3 veces dentro 9 días, en Periódico Oficial del Estado, siendo postura quien cubra dos terceras partes de Treinta y cuatro millones quinientos mil pesos, promedio dos avalúos.— Uruapan, Michoacán, a 9 de abril de 1992.

El Secretario del Juzgado Segundo Civil. -- Reynaldo Cárdenas Bucio.

2598824-23-4-92 13-14-15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de lo Civil. — Apatzingán, Mich.

Dentro del expediente número 184/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado MARCO ANTONIO RUIZ GOMEZ, endosatario en procuración de MARGARITA CHIPRES MARTINEZ, frente a ANA LILIA LUCATERO NAVARRO, se ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda lo siguiente:

Predio urbano con construcción para vivienda ubicado en el lote número 1 manzana 20, andador Alfonso Cravioto del módulo habitacional Fovissste de esta Ciudad; el cual consta de las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, 15.00 quince metros, con propiedad privada; AL .. SUR, 15.00 quince metros, con el lote número 10; AL ORIENTE, 8.00 ocho metros, con el lote número 2 y; AL PONIENTE, 8.00 ocho metros, con andador Alfonso Cravioto de su ubicación. Con una extensión superficial de 120.00 ciento veinte metros cuadrados. Con un valor pericial de $ 76'730,000.00 (SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 Moneda Nacional).

Por medio del presente edicto, se convocan postores, habiéndose señalado para tal efecto, la audiencia de remate el día 20 de mayo del presente año a las .. 10:00 diez horas, es postura legal la que cubra las 2/3 partes del valor pericial.

Se expide el presente para su publicación por 3 veces dentro de 9 días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de mayor circulación de la región.

Apatzingán, Michoacán a 14 de abril de 1992. — La Segunda Secretaria de Acuerdos.— C. Lic. Ma. del Carmen Arias Valencia.

2681798-23-IV-92 13 14 15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de Primera Instancia. — Lázaro Cárdenas, Mich.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 358/91, promovido por el Licenciado Gerardo Salinas Arzate, en contra de Francisco Gómez Sagrero, se han señalado las 9:00 nueve horas del día 15 quince de junio de la anualidad presente para la celebración de la Audiencia de Remate en Primera y Pública Almoneda respecto al siguiente inmueble:

Lote número 8 ocho, manzana 15 quince, sector 111, colonia el Aserradero de

Guacamayas, Michoacán, con una superficie de 228 metros cuadrados, ordenándose la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Capital del Estado y estrados de este Juzgado, convocando postores, siendo el valor pericial la cantidad de $10'000,000.00 Diez millones de pesos, sirve de base para postura legal la que cubra las 2 dos terceras partes del valor pericial determinado, audiencia celebrarse local este Juzgado.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 21 de abril de 1992 mil novecientos noventa y dos. — El Secretario del Ramo Civil. — Lic. José Raúl Valencia González.

2681852-23-4-92 13-14-15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia.— Zacapu, Mich.

Por auto fecha 20 mes curso, dictado dentro Juicio Ejecutivo Mercantil número 18/991, promueve Licenciada LUISA RODRIGUEZ DIAZ, Endosataria Procuración JORGE BARRIGA HERNANDEZ, frente señor J. JESUS MEDRANO RODRIGUEZ, se ordenó sacar remate siguiente inmueble:

Predio Urbano, ubicado Avenida Madero Sur número 418 cuatrocientos dieciocho, esta ciudad Zacapu, Michoacán, mide y linda: Oriente, mide 4.77 metros, con Sucesión de Pedro Yáñez, calle su ubicación por medio; Poniente, mide 4.77 metros, con propiedades de Porfirio y Julio Cupa, barda por medio; Norte, mide 27.00 metros, con propiedad J. Jesús Cupa, barda por medio; y, Sur, mide 27.00 metros, con propiedad Esperanza Sánchez Vergara, barda por medio; se señalan las 14:00 catorce horas día 1 uno de Junio próximo, para audiencia remate, la cual tendrá lugar salones este propio Tribunal, es postura legal la cantidad que cubra la dos terceras partes de $20'063,200.00 (Veinte millones sesenta y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Expido presente publicarse tres veces consecutivas dentro nueve días, Periódico Oficial Estado, uno mayor circulación en la Entidad, estrados ete Juzgado Primera Instancia convocando postores.

Zacapu, Michoacán, a 21 Abril de 1992. — Secretario Ramol Civil. — C. Everardo Cruz Maya.—(CUME-360824).

2681859-23-4-92 13-14-15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 5o. de lo Civil. — Morelia, Mich.

SE CONVOCAN LICITADORES.

En este Juzgado tramitase Ejecutivo Mercantil número 765/987, promovido por Bamural, S.N.C., frente a Minerva Teresa Ramos Alvarez, y entre otras señaláronse las 11:00 once horas del 6 seis de mayo de 1992, para celebración remate siguiente inmueble:

1.—Un lote número 7 ubicado en calle Colegio Militar manzana antes "I", de un predio situado en la colonia Atenógenes Silva ahora manzana 63 del Sector Once de esta ciudad, y que tiene una extensión superficial de 168.20 M2. mide y linda: Norte 20.77 Mts. con lote 6; Sur 20.00 Mts. con lote 8; al Oriente 8.00 Mts. con calle ubicación, y al Poniente 8.00 Mts. con parte del lote 5.

SE MANDAN CONVOCAR POSTORES, mediante publicación de 3 edictos dentro de 9 días en estrados Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro mayor circulación Entidad, y lugares de costumbre. Habiéndose asignado al inmueble como valor, la cantidad de $90'000,000.00 (Noventa millones de pesos 00/100 M.N.), y como postura legal la que cubra 2/3 de dicha suma.

Morelia, Mich., a 3 de abril 1992 — La Primer Secretaria. — Lic. Laura Faviola Guerrero Martínez.

2681877-23-4-92 13-14-15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoa-

cán. — Juzgado Primero de lo Civil. — Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil .. 1251/991, promovido por la Lic. Berta Alicia García Torres endosataria en procuración de María Elena Cárdenas Ureña, en contra de JOVITA SANDOVAL MARTINEZ, se señalaron las 13:00 horas del dia 22 de mayo del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto siguiente inmueble: predio rústico denominado "PINO MOCHO", ubicado en este Municipio, con superficie de 2-25-36 Hectáreas, y linda: al Norte, 142.00 metros con Trinidad Aceves Vda. de Lemus; al Sur, 190.00 metros, con Guadalupe Ramírez León; al Oriente, 225.00 metros, con Miguel Plancarte; y Poniente 167.00 metros, con Ismael Segoviano; valuado en ... $135'216,000.00.— Mandándose anunciar mediante la publicación de tres edictos dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado, en otro órgano de mayor circulación en esta Ciudad y en la puerta de este Tribunal, sirviendo de base el valor fijado siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de tal valor y convocándose postores.

Uruapan, Michoacán, a 21 de abril de 1992.— El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.— C. Fernando Reyes Gómez.

2681968-27-4-92 13-14-15

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de lo Civil.— Uruapan, Mich.

Dentro juicio Ordinario civil número 1040/991, sobre divorcio necesario promueve SALVADOR MURGUIA DAVALOS contra BERTHA ALICIA VALDIVIA ANAYA; citóse partes para sentencia definitiva; virtud desconocerse domicilio demandada, notifíquesele citación mediante publicación una sola vez edictos Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, a 18 de enero de 1992.— El Secretario del Juzgado Segundo Civil.— Reynaldo Cárdenas Bucio.

2681768-22-4-92 13

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de 1ra. Instancia.— Ario de Rosales, Mich.

En Sumario s/pago de pesos 28/92 por Esteban Anzorena Meza, Vs. Tarcicio Banderas Basaldúa y Plácida Herrera Tapia, ordenóse sacar a remate, siguiente inmueble:

Predio urbano en calle Matamoros 172, esta ciudad, mide y linda: Norte 27.20 con Héctor Basaldúa Magaña; Poniente, primero de Norte a Sur en 6.60 metros, luego de Sur, Poniente a Oriente en 5 metros, de este punto Oriente, nuevamente de Norte a Sur en 20.60 metros, con Aristeo Quiroz y Ma. Gutiérrez; al Norte 9 metros con Héctor Basaldúa Magaña; Sur 4 metros, con calle ubicación; superficie 141.80 metros cuadrados, en $19'200,000.00; el inmueble cuenta con construcción al frente de 10 metros cuadrados, en adobe y al fondo construcción de 40 metros cuadrados, de tabicón sin aplanados, cuenta con instalación eléctrica oculta, tipo doméstica, agua potable y drenaje.

La audiencia será el 1o. primero de junio de este año a las 13 trece horas en el interior de este despacho, en pública subasta y al mejor postor, a quienes se convocan; es postura legal la que cubra las 2/3 partes del valor aludido que es la base para el remate.

Ario de Rosales, Mich., abril 9 de 1992.- La Secretaria del Ramo Civil.— C. Agustina J. Campos.

2681771-22-4-92 13-15-17

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 4o. de lo Civil.— Morelia, Mich.

Dentro del Juicio EJECUTIVO MER-

CANTIL número 1587/90, promovido por VICTOR MANUEL VILLICAÑA CAMPUZANO frente a GABRIELA VIRGINIA ARRIAGA LEAL DE ABARCA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1.—EL RESTO DEL LOTE número 20 veinte, manzana D, ubicado en la calle Jacarandas del Fraciconamiento Lomas de Santa María del Distrito de Morelia, Michoacán.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: al NORTE 22.13 veintidos metros trece centímetros, con propiedad del señor Pablo Ramos; al SUR 22.13 veintidos metros trece centímetros, con la calle de su ubicación; al ORIENTE 47.30 cuarenta y siete metros 30 treinta centímetros, con propiedad del señor Doctor Miguel Angel Arceo García, y al PONIENTE 43..93 cuarenta y tres metros noventa y tres centímetros, con propiedad del señor Licenciado Mario Vilicaña, con una extensión superficial de 1011.97 mil once punto noventa y siete metros cuadrados, con un valor pericial promedio de $115'038,000.00 CIENTO QUINCE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

Servirá como base del remate la cantidad de $115'038,000.00 CIENTO QUINCE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., valor pericial en promedio asignado por los peritos Arquitecto Eduardo Balcázar Zempoalteca e Ingeniero Luis Alfonso Merlo Rodríguez, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del mismo.

El remate tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de mayo próximo.

CONVOQUENSE POSTORES, mediante la publicación de 3 tres edictos por 3 tres veces dentro de 9 nueve días, en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de abril de 1992, mil novecientos noventa y dos.— El Secretario del Juzgado Cuarto Civil.— Lic. Sandra Walkyria Ayala Jimenez.

2356058-6-5-92 13-14-15

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo de lo Familiar.— Morelia, Mich.

NOTIFIQUESE A:

JORGE ROGELIO HERNANDEZ FRAGA

Dentro del expediente número 238/90, relativo al Juicio Ordinario Civil, que sobre Divorcio Necesario y Otras Cuestiones promueve LETICIA MARGARITA VOIROL LARA, frente a Usted, se dictó el siguiente auto;

Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de marzo de 1992, mil novecientos noventa y dos.

Se ordena emplazar al aludido demandado JORGE ROGELIO HERNANDEZ FRAGA, por medio de 3 tres edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial en el Estado, en otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los Estrados de éste Juzgado, para que dentro del término de 1 un mes contado a partir de la primera publicación se presente ante éste Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendole que en caso de no hacerlo se le dará por contestada en sentido Negativo, quedando a disposición del demandado en esta Secretaria las copias de traslado respectivas.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de abril de 1992, mil novecientos noventa y dos.— La Secretaria de Acuerdos. — C. Angelina Hernández Serrano.

2645841-13-IV-92 11 12 13

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de Primera Instancia.— Los Reyes, Mich.— Ramo Civil.

Exp. 293/91.

C. GILBERTO HOOSFELDT DIAZ:

Hácese su conocimiento mediante auto 2 dos abril 1992, se citó a las partes para oír SENTENCIA DEFINITIVA en juicio Ordinario Civil sobre Prescripción Positiva o Adquisitiva, promovido en su contra por SOLEDAD BARRAGAN TORRES.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 8 ocho de abril de 1992, mil novecientos noventa y dos.— La Secretaria del Ramo Civil por M. de Ley.— C. Raquel Pardo Montes.

2681731-22-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 1o. de Primera Instancia. — Pátzcuaro, Mich.

NOTIFICACION A:

ALFREDO ALVAREZ TREVIÑO.

Dentro juicio Ordinario Civil Prescripción Positiva, sigue su contra Guadalupe Hernández Chichipan, expediente 474/991, por auto de fecha 26 del presente mes y año, se manda abrir el juicio a prueba por el término de 25 días.

Publíquese por una sola vez, periódico Oficial Estado, otro mayor circulación en la Entidad, y Estrados este Juzgado.

Pátzcuaro, Mich., 30 de Marzo de 1992. -- Srio. Ramo Civil Juzgado Primero. — C. Bulmaro Reyes García.

2681883-23-IV-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de lo Familiar.— Morelia, Mich.

NOTIFICACION A:

MIGUEL ESQUIVEL CAMPOS

Dentro del expediente número 465/91, relativo al Juicio Ordinario Civil, que sobre Divorcio Necesario y Pérdida de la Patria Potestad, promovió GLORIA BAÑUELOS REYES contra MIGUEL ESQUIVEL CAMPOS, dictóse el siguiente auto que a la letra dice:

(...en lo conducente)

"...Cítense a las partes para oír Sentencia Defintiva dentro del presente Juicio...".

Presente publíquese 1 una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, Periódico de mayor Circulación y Estrados del Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de Abril de 1992, mil novecientos noventa y dos. — La Secretaria de Acuerdos. — C. Norma Lilia Estrada Jungo.

2681797-23-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de lo Civil. — Uruapan, Mich.

SEÑORA

MARTHA SOTO HERRERA.

Con fecha 4 de Febrero del año en curso, dictado en el expediente número 1528/990 relativo al Juicio Ordinanio Civil, sobre divorcio Necesario, promueve JUAN ANTONIO ZAPIEN RUIZ, en contra de usted se dictó Sentencia Definitiva terminando con las siguientes proposiciones:

PRIMERA.— La parte actora justificó los hechos constitutivos de su acción, en tanto que la demandada no compareció a excepcionarse dentro del juicio en consecuencia.

SEGUNDA.— Se declara disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores JUAN ANTONIO ZAPIEN RUIZ Y MARTHA SOTO HERRERA, quedando ambos cónyuges en entera libertad de contraer nuevas nupcias, con la salvedad de que la reo no lo podrá hacer hasta transcurrido un año a partir de la presente resolución cause ejecutoria.

TERCERA.— Una vez que cause ejecu-

toria el presente fallo, envíese oficio juntamente con copias certificadas de la presente resolución, al Juez del Registro Civil donde celebraron el matrimonio los contendientes, para que se sirva hacer las anotaciones respectivas en el Acta de Matrimonio y levante la de Divorcio.

CUARTA.— Se condena a la señora MARTHA SOTO HERRERA al pago de los gastos y costas judiciales.

QUINTA.— Notifíquese personalmente.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado por una sola vez.

Uruapan, Michoacán, a 8 de Abril de 1992.— La Secretaria del Juzgado.— C. Socorro Ruiz Montaño.

2681868-23-4-92 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo de lo Familiar.— Morelia, Mich.

NOTIFIQUESE A:

MOISES CORNEJO CEJA.

Dentro del expediente número 536/991, relativo al juicio ordinario civil que sobre divorcio necesario y otros promovió IRMA RUANO CABALLERO frente a Usted, se dictaron los siguientes PUNTOS RESOLUTIVOS:

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de abril de 1992, mil novecientos noventa y dos.

Se Resuelve el presente Juicio al Tenor de los siguientes puntos: PRIMERO.— Este Juzgado es competente para conocer y resolver del presente Juicio.— SEGUNDO.— La parte actora Irma Ruano Caballero, probó plenamente los hechos constitutivos de la acción ejercitada frente a MOISES CORNEJO CEJA, sobre divorcio necesario, pérdida de la patria potestad y pago de alimentos, en consecuencia.—TERCERO.—Se decreta la disolución del vínculo matrimonial que une a Irma Ruano Caballero y Moisés Cornejo Ceja, y se ordena remitir copia certificada de la Sentencia ejecutoria al Juez del Registro Civil de esta Ciudad, en los términos y para los efectos precisados en el considerando segundo.— CUARTO.— Se condena al demandado MOISES CORNEJO CEJA a la pérdida de la patria potestad de su menor hija BERENICE CORNEJO RUANO, debiendo ejercerla en lo sucesivo únicamente la madre de ésta IRMA RUANO CABALLERO.— QUINTO.— Se condena al demandado Moisés Cornejo Ceja al pago de alimentos para la parte actora IRMA RUANO CABALLERO y su menor hija Berenice Cornejo Ruano, reservándose determinar su monto en el procedimiento legalmente establecido para ello.— SEXTO.— Se condena al demandado Moisés Cornejo Ceja al pago de las costas que erogue el presente juicio.— SEPTIMA.— Notifíquese personalmente.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de abril de 1992, mil novecientos noventa y dos.— La Secretaria de Acuerdos.— C. Angelina Hernández Serrano.

2355661-23-4-92 13

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de lo Familiar.— Morelia, Mich.

NOTIFICACION A:

PABLO RUBIO LARA.

Dentro del expediente número 467/91, relativo al Juicio Ordinario Civil que sobre Divorcio Necesario promovió REYNA ALVAREZ ALVAREZ contra PABLO RUBIO LARA, dictóse el siguiente auto, que a la letra dice:

(...en lo conducente)

"...Cítanse a las partes para oír Sentencia Definitiva dentro del presente Juicio...".

Presente publíquese 1 una sola vez en los Estrados del Juzgado, diario de mayor circulación y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidos de

Abril de 1992, mil novecientos noventa y dos.— La Secretaria de Acuerdos.— C. Norma Lilia Estrada Jungo.

2681878-23-4-92 13

A V I S O

ENRIQUE TORRES ALVAREZ, solicita de la Tesorería General del Estado, inscripción de un predio Rústico que se encuentra ubicado en la Ranchería de Las Animas, con el nombre de "LA BOYERA", de este Municipio, de Jiquilpan, Michoacán, que se encuentra IGNORADO DEL CONOCIMIENTO FISCAL, que mide y linda: Superficie 05-73-94 Hs., As. Cs. de Terreno de Temporal de 3a. al Oriente, en línea quebrada, partiendo del Norte hacia el Sur, 71.00 metros, de vuelta al Poniente en 78.80 metros, volteando al Sur, en ... 165.00 metros, con callejón y Federico Barragán; al Poniente, línea quebrada partiendo del Norte hacia el Sur, en 190.00 metros volteando hacia el Oriente, en 73 metros, volteando hacia el Sur en 43.00 metros, con Jesús Torres Orozco; al Norte, en 329.00 metros, con camino real Jiquilpan-Los Tábanos y al Sur, 51.80 metros, con el río El Guajolote, La Tesoreria General del Estado, le fijó un valor provisional de $1'716,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100).

Se hace del conocimiento del público para que las personas que se crean con algún derecho de los bienes, pasen a deducirlo ante esta Oficina o a la Tesorería General del Estado, dentro del término de 15 días hábiles contando a partir de mañana.

Jiquilpan de Juárez, Mich., a 8 de Abril de 1992.— El Adminstrador de Rentas.— José Ma. Alvarez Alvarez.

La Autoridad Municipal que suscribe, CERTIFICA: que el aviso que antecede fue publicado el día de su fecha.

Jiquilpan de Juárez, Mich., a 8 de Abril de 1992.— El Presidente Municipal.— Alberto Novoa Gudiño.

2645688-10-4-92 13

A V I S O

FRANCISCO GONZALEZ ROSILES, solicita de la Tesorería General Estado Inscripción Catastral, de un predio rústico que permanecía fuera del conocimiento fiscal, cuya ubicación y medidas y colindantes son las siguientes:

Predio rústico denominado "LAS PALMAS", ubicado en el pobiado de Zárate de este Municipio, mide: 03-81-02 Tres Hectáreas, ochenta y un áreas, dos centiáreas; al Oriente, con Esteban Montalvo; al Poniente, Adelaida Ojeda; al Norte, con Rogelio García Raya; al Sur, con Ofelia Zavala Ambriz, cerca de piedra que divide por los cuatro vientos, la Tesorería General del Estado tuvo a bien asignarle un valor provisional de $1'825,100.00 UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CIEN PESOS 00/100.

Se hace del conocimiento del público en general, para que las personas que se consideren con derecho alguno del inmueble de que se trata, pasen a deducirlo a esta Oficina, o a la propia Tesorería General, en el término de 15 quince días contados a partir de mañana.

Villa Morelos, Mich., Marzo 27 de 1992.- El Receptor de Rentas. — Sergio Torres Díaz.— TODS-451202.

La Autoridad Municipal que suscribe, CERTIFICA: que el presente aviso fue publicado el día de su fecha.

Villa Morelos, Mich., Marzo 27 de 1992.- El Presidente Municipal.— Sotero Alvarez Guillén.

2645672-10-4-92 13

Lic. Rafael Rubio Victoria ... ... " 9

Dionicio Solís Gil ... ... " 9

Froylán Macías Hurtado ... ... " 10

Valerio Aguiñiga Sánchez ... ... " 10

Genaro Aguiñiga Camargo ... ... " 10

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Carmen Virginia Escalera Villanueva Vs. Fisco del Estado ... ... " 11

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Salomón Vega Ferrer Vs. Adolfo Cedeño Mejía ... ... " 11

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Eduardo Cortés Pacheco Vs. Ricardo González Oregel y Socia ... ... " 12

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. José Luis Soto Barragán Vs. Soc. de Producción Rural de R.I. Agropecuario y Forestal de Tumbiscatío ... ... " 12

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Marcelino León López Vs. José Alvarez Arias ... ... " 13

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banca Serfín, S.N.C. Vs. Rafael Medina Alanís ... ... " 13

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Mariano Aguilar Villalón Vs. Altagracia Padilla García ... ... " 14

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Nacional Financiera, S. N.C. Vs. Alberto Ruiz Hidalgo y Francisca Chávez Puga .. " 14

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Agustín Sierra Pérez Vs. Jaime Vargas Torres ... ... " 14

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Adolfo Barrera Reyes Vs. Filadelfo Alvarado González ... ... " 15

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Rafael Román Martínez Vs. Gabriel Paque Román ... ... " 15

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banca Serfín, S.N.C. Vs. Benjamín Ramírez Rodríguez ... ... " 16

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Edgar Guillermo Calvillo Pérez Vs. Benito Talavera Reyes ... ... " 16

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Dámaso Ruiz Cázares Vs. Guillermo Zamudio Zamudio ... ... " 16

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Bodegas Copa de Oro, S.A. Vs. Vinos Velazco, S.A. ... ... " 17

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Adrián Ortiz Rico Vs. Leonardo Melgoza Padilla ... ... " 17

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Luis Eduardo Paz Garibay Vs. Francisco Izarraraz Plancarte y Gabriel Flores Ahumada ... ... " 18

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Luisa Rodríguez Díaz Vs. Rosalba Lemus Vargas ... ... " 18

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Villa Camorlinga Vs. Soledad Amalia Gómez Ambriz ... ... " 19

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Gilberto A. Bribiesca Vázquez y Socs. Vs. María Picasso Carranza ... ... " 20

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por J. Guadalupe Vázquez Canedo Vs. Gilberto Soto Sánchez ... ... " 20

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banca Promex, S.N.C. Vs. Gustavo Sánchez Vidrio ... ... " 20

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banca Promex, S.N.C. Vs. Francisco Salgado Bello ... ... " 21

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banca Promex, S.N.C. Vs. Juan Linares Arana y Otra ... ... " 21

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Héctor Flores Garibay y/o Roberto Chávez Caballero Vs. Rogelio Ibarra Pérez ... ... " 22

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Jorge Pedraza Barajas Vs. Juan Chávez Torres ... ... " 22

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. José de Jesús Meléndez Sánchez Vs. Salvador Ramírez Nepita ... ... " 23

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Alfonso Corominas Williams y/o Juan José Martín Mejía Alvarez Vs. Ma. Elena García Calderón ... ... " 23

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Leticia Ríos Maciel Vs. Juan Manuel López de la Rosa ... ... " 24

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Ernesto Rodríguez Pérez Vs. Odilón Hernández Gutiérrez y Agripina Sánchez Cerecero ... ... " 25

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banca Serfin, S.N.C. Vs. Gabriel Pérez Campos ... ... " 25

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Filiberto Coronado Argote Vs. Rogelio Díaz Espinoza ... ... " 26

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Daniel Espinoza González Vs. Yolanda Duarte de González ... ... " 26

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Yolanda Bucio Govea y/o María Teresa Hernández Servín Vs. Antonio Tamayo Martínez y Manuel Tamayo Santacruz ... ... " 27

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Marco Antonio Ruiz Gómez Vs. Ana Lilia Lucatero Navarro ... ... " 27

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Gerardo Salinas Arzate Vs. Francisco Gómez Sagrero ... ... " 27

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Luisa Rodríguez Díaz Vs. J. Jesús Medrano Rodríguez ... ... " 28

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banrural, S.N.C. Vs. Minerva Teresa Ramos Alvarez ... ... " 28

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Berta Alicia García Torres Vs. Jovita Sandoval Martínez ... ... " 29

Juicio Ordinario Civil promovido por Salvador Murguía Dávalos Vs. Bertha Alicia Valdivia Anaya ... ... " 29

Juicio Sumario Civil promovido por Esteban Anzorena Meza Vs. Tarcicio Banderas Basaldúa y Plácida Herrera Tapia ... " 29

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Víctor Manuel Villicaña Campuzano Vs. Gabriela Virginia Arriaga Leal de Abarca . " 30

Notificación a Jorge Rogelio Hernández Fraga ... ... " 30

Notificación a Gilberto Hoosfeldt Díaz ... ... " 31

Notificación a Alfredo Alvarez Treviño ... ... " 31

Notificación a Miguel Esquivel Campos ... ... " 31

Notificación a Martha Soto Herrera ... ... " 31

Notificación a Moisés Cornejo Ceja ... ... " 32

Notificación a Pablo Rubio Lara ... ... " 32

AVISOS FISCALES

Enrique Torres Alvarez ... ... " 33

Francisco González Rosiles ... ... " 33

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

"AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO"

SEGUNDA SECCION

Director: ARMANDO PALOMINO DOMINGUEZ

TOMO CXVI | Morelia, Mich., Lunes 11 de MAYO de 1992 | NUM. 13

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

JAIME GENOVEVO FIGUEROA ZAMUDIO, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, asistido del C. Licenciado Ausencio Chávez Hernández, Secretario de Gobierno, en uso de las facultades que me confiere el artículo 112 de la Ley del Notariado y en atención a las solicitudes presentadas por los CC. Licenciados José Hernández Garnica, Notario Público Número 24 con residencia en Pátzcuaro, Michoacán, y Filadelfo Reyes Orovio, he tenido a bien dictar el siguiente

A C U E R D O

Se concede licencia al C. Licenciado José Hernández Garnica para separarse de su encargo como Notario Público Número 24, con residencia en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, por el término de seis meses, a partir de la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado; y se nombra al Licenciado Filadelfo Reyes Orovio, Notario Sustituto por ese mismo término, quien deberá otorgar la garantía establecida por el artículo 24, fracción I de la Ley del Notariado vigente, así como proveerse de los libros del protocolo y Sello con que autorizará su actuación notarial, el que deberá registrar junto con su firma ante la Secretaría de Gobierno y Registro Público de la Propiedad y Archivo General de Notarías.

Asimismo, requiérase al C. Licenciado José Hernández Garnica de la entrega de los sellos con que autorizaba su actuación notarial, con el objeto de que se guarden en custodia en el Registro Público de la Propiedad y Archivo General de Notarías. Nómbrese un representante de la Secretaría de Gobierno, otro del Registro Público de la Propiedad y Archivo General de Notarías y otro de la Procuraduría General de Justicia del Estado, a efecto de que se dé fe de la entrega que hará de la Notaría Pública Número 24 el Licenciado José Hernández Garnica a su sustituto. Comuníquese este Acuerdo a las Subsecretarías de Asuntos Jurídicos y de Gobernación, a la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Legislación y a la Dirección de Gobernación, al Registro Público de la Propiedad y Archivo General de Notarías; al Periódico Oficial para su publicación, a la Oficina Federal de Hacienda y a la Administración de Rentas de Pátzcuaro, Michoacán.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Morelia, Michoacán, a los 20 veinte días del mes de abril de 1992, mil novecientos noventa y dos.— (Firmados).